BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA NACION

AÑO V—Núm. 1183 | Buenos Aires, Viérnes 16 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

Hoy 16—ss. Marc. p. y m. y Fulgencio, ob.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Elecciones provinciales

Preocupados con las grandes cuestiones electorales que interesan á toda la República, no debemos olvidar, ni por un momento, las que se refieren á la provincia de Buenos Aires cuya importancia propia se acrecienta ante los intereses de la nacion á que están ligadas.

El descuido con que las elecciones provinciales fueron miradas á veces por el pueblo ha dado los resultados mas funestos, creando gobiernos, épocas y abusos que hemos tenido que soportar largo tiempo lamentando amarga é inútilmente nuestra imprevision y abandono.

A la sombra de la indiferencia pública las minorias audaces han asaltado el poder de la Provincia, haciéndole servir á las ambiciones personales y abatiendo hasta la ignominia su rol tantas veces glorioso y fecundo.

De ese estado de cosas han surgido gobiernos que consideraban su puesto como una escala para trepar al poder nacional.

De ese estado de cosas han nacido Cámaras que no se detuvieron ante la violacion de los principios y que sustituyeron á la soberania del pueblo el interés ilegítimo de los bandos, recargando á los ciudadanos con pesados impuestos para crear empleos y acordar jubilaciones dobles á sus partidarios.

Si el juego regular de los resortes del gobierno, si el interés general y el derecho de cada uno están interesados en que se gobierne para el pueblo y no para las pasiones ¿cuánto mas viva no será esta exigencia en las circunstancias actuales en que todas las promesas de la nueva Constitucion dependen de la acertada composicion de la legislatura?

Si la nueva constitucion es en parte deficiente; si los principios que reconoce los practica en tantos casos á medias y como si se arrepintiera de sus declaraciones; no puede negarse que el nuevo código amplia los principios conquistados, robustece las garantias individuales é introduce á nuestra vida pública principios nuevos cuya práctica fecunda ha de estender mas adelante la esfera de las ideas que van dominando ya en la democracia moderna.

Y sin embargo, todos esos adelantos obtenidos, todas las exigencias de la opinion pública en gran parte satisfechas, quedarán burladas sí, abandonada la eleccion provincial, la lejislatura de Buenos Aires conservase el rol negativo y perjudicial que los compromisos de bando le hicieron asumir en los últimos tiempos.

Inútil sería esperar la ley de jurados, ni la de juzgados de paz, ni la de responsabilidad de los funcionarios públicos, ni la ley electoral, ni la organizacion de los tribunales, tratándose de una lejislatura que no tuviese nunca *número*, tratándose de los mas altos intereses de la provincia y que solo se reuniera para convertir en acto lejislativo las maniobras de círculo.

Al rol normal de grande importancia atribuido á las cámaras provinciales, debe agregarse hoy la mision múltiple que la nueva constitucion les confiere.

Las cámaras provinciales tienen ademas que hacer el escrutinio de las actas de electores para gobernador y tendrán que nombrar probablemente dos senadores al Congreso, en el año corriente.

Una ligera ojeada de los actos cometidos á la legislatura á crearse, nos demostrarán, hasta donde llega la importancia de la próxima eleccion.

La nueva lejislatura, para llenar la primera prescripcion que la constitucion le impone, debe dictar la importantísima ley que establecerá la forma en que ha de llevarse, por las autoridades *civiles* de la provincia el estado civil de las personas.

Por poco que se piense en el alcance de esta disposicion, se comprenderá su trascendencia.

Ella entra á fundar una práctica nueva y puede envolver, en su aplicacion, todas las mergencias q' nacen de la cuestion del matrimonio civil, sin ideas fijas y sin una preparacion especial no puede afrontarse la reglamentacion indispensable del artículo constitucional que nos ocupa y que no puede entregarse á cámaras cuya inercia solo obedezca á los resortes del partidismo.

La nueva lejislatura tiene que dictar la ley que establezca el juicio por jurado.

Tiene qué dictar la ley electoral con arreglo á los principios que establece la nueva constitucion. Véase cuanta competencia, estudio, práctica é imparcialidad requiere una ley semejante. Las dificultades que se ven ya surgir del decreto espedido últimamente por el gobierno bastan para demostrar lo que indicamos.

Debe dictar la ley de responsabilidad de todos los recaudadores de rentas y tesoreros de la provincia y sus municipios.

Dictar la ley general de responsabilidades para todos los funcionarios públicos.

Organizar la Contaduria General *en el primer periodo constitucional*, de manera que pueda controlar eficazmente las operaciones administrativas en la percepcion é inversion de las rentas.

Organizar, *en el mismo periodo*, una oficina de contabilidad dependiente de la legislatura, para el exámen de las cuentas de la administracion.

Dictar, para la eleccion de Gobernador, la ley especial que dividirá el territorio en secciones electorales, distribuyendo entre ellas el número de electores.

Dar la ley que deslinde los ramos y funciones adscriptas á cada uno de los ministerios del Poder Ejecutivo.

La legislatura tiene que organizar el poder judicial, en todas sus escalas, sirviéndole de base las nuevas disposiciones constitucionales. La organizacion de la corte suprema de justicia; el establecimiento de las cámaras de apelacion y tribunales ó jueces de primera instancia en lo civil y comercial, determinando los límites de su jurisdiccion y las materias de su competencia; la constitucion de los jurados de prueba, de sus procedimientos y de las atribuciones del juez que los preside; la jurisdiccion especial de tierras bajo el principio de la separacion del hecho y el derecho; la ley orgánica de los tribunales que deben aplicar el derecho en materia criminal, el modo y forma como deben constituirse los juris y su procedimiento; el establecimiento de todos los juzgados de paz en toda la provincia, la forma y tiempo de su eleccion y la mision que la Constitucion les confiere; la ley que determinará los delitos y faltas de los jueces acusables ante el jury, reglamentando el procedimiento á observarse; la ley que determine el modo y forma en que han de ser nombrados los demás funcionarios públicos que intervienen en los juicios, la duracion de sus funciones, la organizacion del jury que debe conocer y resolver en las acusaciones que contra ellos se establezcan por delitos ó faltas cometidas en el ejercicio de sus respectivos cargos y el procedimiento q' debe observarse ante esos juris; el establecimiento de los tribunales militares, la determinacion de los delitos que caen bajo su jurisdiccion y las penas que deben, con sujecion á las leyes nacionales: todas estas son materias que ván á ocupar inmediatamente la atencion del cuerpo legislativo provincial y que este debe resolver, si la nueva constitucion no ha de ser una palabra vana, destinada á no convertirse jamás en verdad práctica.

La legislatura tiene así mismo que dictar la ley municipal, para la ciudad y la campaña, con arreglo al régimen adoptado por el nuevo código; proveyendo tambien, en caso de acusacion de los funcionarios municipales, á la eleccion, procedimiento y calidad de los jurados que han de entender en ella.

La legislatura está obligada á dar la ley general sobre educacion, determinando las atribuciones del consejo general de educacion y del Director general de escuelas y disponiendo sobre la aplicacion de los fondos destinados á aquel objeto importante.

¿Cumpliría á estos numerosos y difíciles encargos, una legislatura constituida como la actual?

El artículo 213 de la nueva Constitucion dice, «Promulgada que sea esta Constitucion, *la lejislatura existente* dictará á la brevedad posible: la ley general de elecciones.

El mismo artículo dice que cada Cámara *de la actual lejislatura*, antes de la terminacion del año de 1873 remitirá al Poder Ejecutivo la nómina de los Diputados y Senadores cesantes por las incompatibilidades que les afecten; debiendo los que queden optar por la seccion que deseen, si en la nueva organizacion de distritos se modifican las secciones hoy establecidas.

El artículo 216 manda que *la actual lejislatura* dicte la ley orgánica de los tribunales de justicia y la reglamentacion de sus procedimientos, de conformidad á los principios consagrados á la nueva Constitucion.

El artículo 227 ordena que la *lejislatura actual* dicte la ley órganica de la justicia de paz.

Nada de esto se ha cumplido ¿Y porqué? Por qué la lejislatura actual se ha dejado constituir de manera que sirva únicamente de instrumento ciego á un bando político, haciéndose sorda á todas las sugestiones del patriotismo, como á las mas premiosas exigencias del interés público.

Nadie puede querer que semejante estado de cosas continúe en adelante; y para que no se vacile en prepararse á la nueva labor de que no nos es dado evadirnos, hemos bosquejado cual es la mision especial y de primer órden que cabe á la legislatura provincial de 1874 y vamos en seguida á contar nuestro tiempo para que se vea que no le podemos perder.

Segun el decreto del gobierno, que ha venido á suplir la falta de una disposicion legislativa y del cual nos ocuparemos mas adelante, las fechas capitales, que no debemos perder de vista, son las siguientes:

Del 15 al 31 del presente mes, las municipalidades ó en su defecto los juzgados de Paz formarán una lista de los vecinos que sepan leer y tengan la calidad de electores. De estas listas se sortearán los empadronadores.

Los padrones se supone que empezarán á formarse el 1° de Febrero. Deben estar terminados el 20.

La publicacion de ellos se hará antes del 5 de Marzo.

Los reclamos deben deducirse hasta ocho dias despues de la publicacion.

La Junta de apelacion debe quedar nombrada antes del 1.° Febrero.

Los reclamos quedan cerrados el 20 de Marzo.

Del 20 al 25 de Mayo las comisiones empadronadoras entregarán á las mesas receptoras una copia del registro original, con las alteraciones introducidas y remitirán copia á las Cámaras.

Las elecciones de Senadores y Diputados tendrán lugar el último domingo de Marzo.

Volveremos sobre este asunto con motivo del decreto del gobierno.

El dia decisivo

Se acerca ya el dia primero de Febrero, en que vá á saberse por fin la verdad en esta larga contienda electoral, que ha agitado al pais desde hace muchos meses. Los partidos organizados, como sus listas de candidatos, se preparan ya á ir á las urnas á depositar en ellas el voto que es la espresion de la soberanía.

Pero si algunos adeptos pueden todavía abrigar dudas sobre el resultado de una *eleccion legal*, los directores del bando alsinista no desconocen que son una pequeña minoria, que han perdido la influencia y el prestigio que en otro tiempo los acompañaba, y que van á caer rendidos, para disolverse en seguida como partido político.

Por otra parte, dados los antecedentes, la organizacion del partido nacionalista, la decision de sus partidarios y la composicion mista de las mesas receptoras de votos, el bando alsinista no tiene ya fé en la violencia, ni en el fraude, como elementos que pudieran hacerle ganar la eleccion.

Sabe que está perdido, y perdido sin remedio.

Por eso todos los esfuerzos de ese bando tienden ahora á impedir que la eleccion tenga lugar. Si obtuviesen ese resultado negativo, podrian continuar por algun tiempo mas el sistema de mentiras audaces y descaradas que han empleado tanto tiempo, y mantendrian de pié su ídolo de papel pintado, á estilo de decoracion de teatro.

En esa empresa atentatoria de la soberanía del pueblo, que dejaria á Buenos Aires sin representacion en el Congreso, ¿tienen los alsinistas cómplices en las esferas oficiales?

No lo sabemos; pero faltan catorce dias para el dia de la eleccion, y conocemos escrutadores de la ciudad, que no han recibido todavia la comunicacion de su nombramiento. ¿Habrá sido mas diligente el Gobierno Provincial para los escrutadores de la campaña? ¿La secretaria del Ministro Alcorta ha cuidado de enviar convenientemente, por conducto seguro, por emisarios fieles y en tiempo oportuno, las urnas, las cópias de Registros, los nombramientos de los ciudadanos que la suerte ha designado para presidir la eleccion en los diversos partidos de campaña?

Mucho tememos que las simpatias políticas determinen una falta de diligencia, que podrá tener consecuencias muy sérias.

El pueblo que conoce sus derechos, no se ha de resignar, si por culpa ó negligencia de empleados de la administracion se le arrebatasen sus derechos de soberano, y pediría estrecha cuenta á los mandatarios infieles.

Llamamos la atencion del Gobernador Acosta sobre estos detalles. En tiempos ordinarios á nadie le ocurriria que el Gobernador de la Provincia debiese ocuparse de ellos de una manera directa, pero en la ocasion presente el Sr. Acosta no puede menos de comprender la responsabilidad que sobre él caeria, si actos ú omisiones de los empleados de su dependencia inmediata impidiesen el ejercicio de la soberania popular.

Importantes noticias de Europa por el "Chimborazo"

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

«Chimborazo» de Callao.
Avistase barca alemana.
« « Española.

El vapor «Argentino» sigue para esa, llevará la correspondencia del «Potosí».

Descuento del Banco de Inglaterra 4.
« « « Hamburgo 3 1|2.
« « « Paris 5.

El Banco de Lóndres declaró un dividendo de un 7 p. %.

Baring Brothers lanzó el empréstito de obras de Salubridad y hasta última hora se ignoraba su resultado.

España probó al Gobierno Americano que el «Virginius» no tenia derecho á enarbolar la bandera Americana una vez aceptada la conformidad del protocolo en consecuencia de la situacion ilegal del «Virginius».

Cartagena resiste aun.

En vista del fallo del gabinete de Washington reconociendo la justicia del gobierno español sobre el apresamiento del Virginius, Castelar pidió la devolucion del Virginius.

El vapor *Santiago* desembarcó en las costas de Cuba enganchados, los que sorprendieron 500 catalanes matando 200, poco despues llegó refuerzo que obligó á los insurrectos á reembarcarse, Aguilera fué proclamado presidente á consecuencia de la muerte de Céspedes.

El Banco de España anticipó al gobierno 200 millones de reales, que el comercio aceptó favorablemente.

Amberes lanas firmes mercado activo con tendencia al alza y muy solicitadas.

Sebo paralizado, cueros en regular demanda.
Liverpool, cueros sin alteracion.
Cueros de caballos 11 chels. y 6 pens.
Cerdaá 4 1|2 chil' hasta 65.
Sebo de buey 43.
Id de carnero 46.
El cólera hace estragos en Munich.
Fondos Argentinos 98 á 99.
Id Buenos Aires 91 á 93.
Consolidados 92.

ACTUALIDAD

Club Constitucional

La Comision Directiva invita á los Sres. Presidentes de los Clubs Parroquiales y de campaña á la reunion que tendrá lugar el Lúnes 19 del corriente á las 3 de la tarde en la calle de Reconquista núm. 87, por asuntos de suma importancia.

EDUARDO COSTA.
Belisario Huergo—Adolfo Rawson.
Secretarios.

Club Nacional

Se convoca á los miembros de la Comision Directiva del Club á una reunion que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde en el local de sus sesiones Piedad 152 (altos), recomendándose la mas puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de la mayor importancia.

Los Secretarios.

Club Nacionalista de la Concepcion

Se invita á los miembros que componen el Club Nacionalista de la Concepcion, á una reunion general que tendrá lugar el Sábado próximo, 17 del corriente, á las 8 de la noche, en su local de sesiones, Buen Orden 416.

Ezequiel Martinez
Presidente.
José A. Ojeda—Hermilio S. Boado.
Secretarios.

¡Oiga el Dr. Alsina!

De la *Esperanza* de Corrientes, de 28 del pasado, reproducimos el artículo inserto mas abajo y firmado por el patriota comandante Sr. D. Plácido Martinez.

No es la primera vez que hombres honrados y amantes sinceros de la patria, levantan su voz para declarar bien alto que, si alguna vez abrigaron simpatias por la personalidad política de Dr. Alsina, hoy la rechazan enérgica y terminantemente porque *los sucesos han venido á mostrarles que el antes considerado puritano, no es sino un ambicioso vulgar, capaz de las mas bajas combinaciones con tal de escalar el poder.*

Y esto lo dicen ciudadanos como Plácido Martinez, honorables, pundonorosos, desinteresados y llenos de méritos por los importantes servicios prestados á la república; ciudadanos cuya palabra es siempre leal y franca, y cuyas acciones no tienen otro norte ni otro fin que el cumplimiento del deber para con su conciencia y para con el país.

No creemos que haya muchos hombres públicos con quienes suceda lo que viene aconteciendo con el Dr. Alsina.

Numerosas y distinguidas personas que fueron sus amigos, van retirándose dia á dia, confesando todas y cada una que se habian equivocado, que no hay en aquel ninguna de las altas calidades de que falsamente lo creyeron adornado.

Y es lógico y natural que así suceda.

No se puede suponer que todos los que se manifestaron desde un principio conformes con esa candidatura lo hicieran guiados por móviles ó intereses particulares.

Muchos buscaban el bien comun, la felicidad de la patria, y aceptaban el candidato por que lo creian capaz de hacer ese bien y buscar esa felicidad.

Pero el tiempo ha ido corriendo, y la verdad ha ido descubriéndose para todos.

El Dr. Alsina ha podido ser examinado en sus verdaderas y diversas faces, y el pueblo lo ha encontrado falto de todo patriotismo, ambicioso sin límites, unido á los rebeldes que ensangrentaban el suelo de la patria, aceptando el concurso de los hombres mas bajos é inmorales, acudiendo para conseguir su objeto á todos los fraudes, violencias é intrigas imaginables, conculcando y violando todo, desde la ley fundamental del pais hasta las últimas disposiciones policiales, adulterando y relajando todas las instituciones para convertirlas en máquinas electorales, y en fin, tendiendo desde aquí su mano á uno de los asesinos de la familia Urquiza, que encabezaba un club político en un ricon de la provincia de Corrientes, con el que, segun declaraciones públicas, que no han sido contradichas, mantiene contínua y estrecha correspondencia.

En presencia de estos hechos,—¿puede estrañarse que ciudadanos honrados y patriotas que antes los ignoraban, rechazen ahora que los conocen al candidato que semejantes condiciones reune?

El paso dado por el Comandante D. Plácido Martinez y por las demas personas que lo han precedido, no es sinó el principio del desenlace final que bien pronto llegará.

El 1° de Febrero, el Dr. Alsina y su círculo habrán desaparecido para siempre de la escena política.

En tanto que ese dia llega, vaya leyendo el pueblo lo que sinceros patriotas, partidarios antes del Dr. Alsina, dicen de este ahora que lo conocen:

GOLPE DE ESCENARIO

Sabemos que los alsinistas andan metiendo gran bulla con una carta que antes de la guerra de Entre-Rios dirijí al Dr. D. Adolfo Alsina, en que le manifestaba mis simpatías por su candidatura para Presidente de la República.

Desde luego declaro que esa carta me pertenece.

Tambien declaro que entonces tuve ardientes simpatias hacia el Dr. Alsina, á la par de muchos otros amigos y antiguos liberales, como D. Gregorio Pampin, con quien mi hermano Estevan habia cambiado ideas al respecto porque apesar del abrazo de Judas que se dió D. Adolfo con el General Urquiza, lo creiamos digno hijo de D. Valentin Alsina, es decir, el liberal puro, desinteresado é intransigente con la inmoralidad, en quien el gran partido de la libertad de la República depositaba fundadas esperanzas, que nunca fueron desfraudadas por su padre.

Pero despues, los sucesos me han mostrado que el puritano no es sinó un ambicioso vulgar, capaz de las mas bajas combinaciones con tal de escalar el poder.

Se ha olvidado de sus antiguas creencias, y, arrastrado por su ambicion, ha ido hasta abrazarse con la sangrienta mazhorca, produciendo la guerra civil y las consiguientes desgracias de la patria.

Cuando me persuadí que estaba pasado á la fraccion retrógrada y funesta de nuestro pais, le retiré mis simpatias, y le dirigí en consecuencia una segunda carta, que espero publicarán los alsinistas, como van á hacer con la primera, segun me han asegurado.

Creo que por esta misma razon todos los demas amigos, como el mismo Sr. Pampin, ni me han vuelto á hablar de semejante candidatura.

Siempre he sido franco y leal y no temo las maquinaciones tenebrosas de los intrigantes, que no se paran en medios para combatir al partido liberal.

De esas cartas tienen conocimiento la mayor parte de mis amigos.

El bombo ó golpe de escenario que los alsinistas piensan producir sobre ellas no tiene, pues, importancia ninguna, viniendo á quedar consta tada una vez mas, la falta de pudor y lealtad del ambicioso candidato, que no se queda atras para prestigiarse á si mismo.

Plácido Martinez.

Nuevos atentados

No pasa un dia sin que recibamos denuncias de arbitrariedades y abusos cometidos por las autoridades de San José de Flores.

Ha sido destituido el intendente; ha sido destituido el capitan de la partida; han sido destituidos los escribientes.

Y todo ¿por qué?

Por que no pertenecen al bando Alsinista; por que no estaban dispuestos á abusar de su posicion y de su empleo en beneficio de ese bando.

Y todavía no están contentos; todavía no se han satisfecho los hombres de accion!

Ahora han arrojado á la calle al encargado del Cementerio, probablemente con el loable objeto de hacer resucitar á los muertos el dia de la eleccion.

¡Cómo se esplican los alsinistas!

Lo que es de sentirse que hombres sérios y honorables como D. Ventura Martinez, actual Juez de Paz, se presten á manejos tan indignos.

Visiones fantásticas

Se nos remiten para publicar las siguientes líneas:

Es incalificable lo que está pasando en la Junta Calificadora de la Piedad.

Se llama cada dia á infinidad de ciudadanos bajo el pretesto de mal inscriptos, y cuando alguno de los que, estrañando por que se les llame porque tienen la conciencia, de que han cumplido bien con su deber, preguntan quién ha sido el tachador, y por qué se le tacha,—se le contesta que está tachado, pero que la junta no sabe por quien, y que presente su papeleta y boleta de inscripcion.

¿Con qué derecho entonces se llama á ciudadanos que están bien inscriptos; se les incomoda y no se les dice por qué se les tacha?

¿Porqué personas honorables y que saben su deber han de presentar pruebas de que están bien inscriptos, cuando el tachador no se presenta, no se conoce ó es algun pelafustan?

En otras parroquias, el tachador se encuentra siempre allí, para presentar las pruebas de que está mal inscripto aquel á quien tacha,—y su nombre sale como tachador en las listas donde se llama á los tachados.

Pero el objeto de las tachas es otro. Estando en mayoría en la parroquia de la Piedad, como en todas el partido Nacionalista, han buscado los alsinistas otro medio para añadirlo á los muchos que ponen en práctica para librarse, aunque sea con malas artes (cosa que no hay que estrañar en ellos) en alguna parte del enorme peso de votos que los abruma.

Tachando hasta á los que hacen *veinte años* que viven en la parroquia, y mas bien dicho, tachando á la ventura á 100 ó 200 ciudadanos, y llamándolos por un diario que nadie se ocupa de leer, creen poder conseguir que la mayor parte de los ciudadanos no concurran á la citacion, perdiendo por consiguiente su voto el dia de la eleccion.

Indudablemente, los alsinistas ven visiones.

La debilidad y la ambicion les hace ver en cada vecino de la parroquia un mal inscripto y darian la vida por verse libres siquiera de una cuarta parte de los votos que el partido nacionalista tiene en esta parroquia!!

Los vencimiensos de Comercio.

EL BANCO DE LA PROVINCIA.

La *República* de ayer inicia una idea, que no podemos menos que calificar de salvadora para el Comercio.

Flagelado, como ha sido este, por la crisis pasada y cuando ha tenido que hacer frente á sus desastrosos efectos, parapetado en las buenas condiciones del presente y teniendo en vista la perspectiva mejor del porvenir, una epidemia es el corolario que viene á sumerjirnos de nuevo en un mar de dificultades.

Los capitales de la plaza huyen, como es consiguiente, del descuento en manos de particulares, temiendo que la descarnada fisonomia de la muerte se presente ante el deudor ó el acreedor, y por consiguiente, temerosos de tener que haberselas con una testamentaria y con sus demoras para rescatar el dinero prestado, si el deudor es el que nos abandona, o de dejar los asuntos complicados á su familia si es el acreedor el elejido por la parca inexorable.

Entónces, los capitales buscan su colocacion, por el momento, en manos de instituciones que, como la del Banco de la Provincia, no pueden ser arrebatadas por el flajelo.

Por esto el Banco se encuentra con todos los recursos del pueblo, aglomerados en sus arcas, y el comercio apurado por la carencia de esos mismos recursos cuando mas le son necesarios.

Prorogar los vencimientos del presente mes y los de Febrero, es un gran auxilio que el Banco puede prestar al comercio.

Las renovaciones íntegras de letras y pagarés nos han servido en épocas anteriores para librarnos de una catástrofe, cuando la muerte se cernia sobre nuestras cabezas, esterilizando todo esfuerzo por cumplir con los compromisos comerciales.

Hoy, si bien afortunadamente, la epidemia no se presenta con su peor faz, por otra parte produce efectos mucho peores que antes.

La circunstancia de tener el pueblo la dolorosa esperiencia de los males pasados, hace que se mire con mas terror y se tomen mas precauciones.

Todos huyen, todos comprenden que el mal, una vez desarrollado, puede ir muy lejos.

El comercio se paraliza totalmente y los cobros son malos.

En tal situacion, cuando no hay valores que puedan ser reducidos á moneda, porque la moneda huye del mercado y vá á encontrar su segura colocacion en las cajas del Banco, es este el único que puede prestar un auxilio al comercio, y está en el caso de hacerlo, desde que es un Banco, del pueblo, y el pueblo está abatido y trastornada su marcha por el pánico que produce la aparicion del terrible flajelo.

¿Cómo iria á ejecutar el Banco de la Provincia áfirmas solventes y buenas, con pagarés vencidos en medio de la epidemia y tras una crisis monetaria que ha durado ocho meses?

Seria querer exigir que el hombre se pusiese en guerra abierta con los decretos de la Providencia. Seria exigir imposibles, que no puede salvar la buena voluntad ni los elementos del comerciante.

Pagarés vencidos en época de epidemia, que el Banco los renueve, si no quiere ver al comercio mas martirizado de lo que está, si quiere darle aliento para continuar, y el reposo necesario para reponerse un tanto de los efectos de tantas calamidades.

Es preciso esperar del Banco de la Provincia una medida que alivie la situacion, y tomada esta, es consiguiente que será seguida por los demas Bancos, pues está tambien en su conveniencia no precipitar á sus deudores, no convertir en insolventes firmas que pueden pagar tan pronto como cesen estas circunstancias fortuitas.

El tacto, la prudencia y la oportunidad de las medidas;—he ahí la ciencia del banquero. Auxiliar al pueblo cuando hay una terrible desgracia que ocasiona trastornos por caso fortuito, es deber de la autoridad;—y como el Banco de la Provincia, es una oficina del gobierno, ayude al pueblo, que es del pueblo de quien vive y el pueblo quien lo ha sostenido y quien lo ha de llevar todavía mucho mas arriba.

Varios Comerciantes.

Las embrollas de los alsinistas

Cierto número de alsinistas denunció como mal inscriptos á varios vecinos de la parroquia de San Nicolás.

La tal denuacia no era sino una de tantas embrollas de aquel bando.

Los denunciados son todos del partido nacionalista y perfectamente inscriptos.

Esto lo sabian bien los alsinistas denunciantes; pero buscaban hacer chicana, á ver si algo conseguian.

Designado por la junta el dia en que se tomarian en consideracion las tachas, y llegado que hubo ese dia, ninguno de los denunciantes apareció.

La Junta esperó largo rato, esperaron los tachados; pero los alsinistas no mostraron la cara.

Comprendiendo entonces aquella que solo se trataba de embrollas y embustes, resolvió declarar legal y perfectamente inscritos á los ciudadanos denunciados.

La siguiente acta, labrada en ese momento, dá cuenta detallada de la resolucion tomada:

«En Buenos Aires á trece de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, reunida la Junta Inscriptora en el Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari para entender en los reclamos sobre inscripcion indebida, hechos por D. Nicanor E. Martinez, Marcelino Fernes, José Junca y José Montero, y no habiendo comparecido dichos señores, la Junta resolvió declarar legalmente inscriptos á los siguientes señores: Jacinto Riglos, Cárlos Lacase, Cárlos del Case, Julio Sierra, Domingo Villegas, Aristides Blanco, Domingo Rodriguez, Juan Bautista Cruz, Francisco Suarez, Arturo Richard, German Vega, Rosario Diaz, Blas Marquez, Manuel Canedo, José A. Rodriguez, Enrique Lambin, Braulio Barriento, Jorge Zemborain, Pedro Cruz, José Fonseca, Pedro Riburo, Rufino Zapata y Manuel Palacios.

Igualmente resolvió se citara por segunda y última vez para el jueves 15 del presente, de nueve á once de la mañana, á los ciudadanos tachados por los señores Juan Bosch, Pedro Leon, Francisco Migoni, Francisco Gonzalez, José M. Carranza, Manuel Berdia, Pedro F. Barros, Benjamin Gonzalez, Julian Lafuente, Angel Tobal, Enrique Conde, é Isidro Zeballos esceptuandose de dicha citacion á los ciudadanos Pedro Lacoste, Nicanor Martinez y Pedro Cané por estar legitimamente inscriptos.

Con lo que se dió por terminado este acto firmando los miembros de dicha junta.

Federico Iriarte.
Cipriano J. Zelada.
Camilo Berdier.

Sin comentarios

Persona que nos merece fé, nos refiere lo siguiente:

«En la reunion que la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Sud tuvo el Juéves pasado, no se ocupó de otra cosa que de preparar los trabajos para tachar á los miembros del partido nacionalista que se supone mal inscriptos.»

Esto no necesita comentarios.

Háganlos los que están muriendo del cólera.

La Junta Calificadora de San Nicolás

Ayer, de 9 á 11 de la mañana, debió reunirse la Junta Calificadora de la parroquia de San Nicolás, para tomar en consideracion los últimos reclamos por inscripcion indebida.

Dos de los miembros se encontraron presentes; pero faltó el Juez de Paz, por haber tenido, segun se dijo, una desgracia en su familia.

La Junta no quizo tomar ninguna resolucion, esperando la presencia de aquel funcionario.

Confiamos en que, tan pronto como sea posible, se reunirá y procederá á terminar con su cometido.

Felizmente, y nos complacemos en hacerlo constar, la conducta de la Junta hasta el presente ha sido recta, acertada, imparcial, no dando lugar á queja alguna.

Son adversarios políticos nuestros el señor D. Camilo Berdier, inscriptor, y el Sr. D. Federico Iriarte, Juez de Paz; y por lo mismo hemos querido hacerles la justicia que merecen, deseando sí que este último procure concurrir al Juzgado tan pronto como se lo permitan las circunstancias que atraviesa.

NOTICIAS DEL DIA

Moron—Un gran numero de jovenes que se encuentran actualmente en ese pueblo, tienen la idea de organizar un nuevo Club: Para el efecto han nombrado una comision provisoria encargada de dirijir los primeros trabajos.

Esa comision ha pasado una invitacion á los principales vecinos de esa localidad, para la reunion que tendra lugar el Domingo próximo á las dos de la tarde.

Clausura—Tambien los puertos de Corrientes han sido cerrados para las procedencias del nuestro.

Los pasageros del *Cisne*, que fué el último vapor que llegó á Corrientes procedente de Buenos Aires, fueron enviados en cuarentena al puerto denominado *Barranquera de Malvido.*

«Mennon»—Con destino á el Havre, salió ayer de nuestro puerto ese vapor inglés.

«El Pampa»—Este vapor paquete argentino de la línea Italo-Platense, sale de nuestro puerto el 20 del corriente con destino á Rio Janeiro, Gibraltar. Barcelona y Marsella.

«Boyne»—Ayer efectuó su salida ese paquete inglés, con destino á Souptanton y escalas.

Distribucion de prémios—Dice un colega del Rosario:

Como anunciamos en nuestro número anterior, el domingo tuvo lugar en el teatro Olimpo la distribucion de prémios de seis escuelas.

Asistieron mas ó menos mil personas.

El acto fué solemne.

El Presidente del Consejo Ejecutor Municipal, Sr. D. Ignacio Comas lo presidia.

Varios de los alumnos, varones y niñas, tomaron la palabra, pronunciando lindísimos discursos en español y en francés.

Los diplomas que servian de prémios, eran bonitos y elegantes.

Ha sido una verdadera fiesta de la civilizacion moderna; y hemos visto con placer que nuestra sociedad comienza á preocuparse por la educa comun.

Violacion de cuarentena--Dice «La Epoca» del Rosario.

El Sr. Ramayo pidió permiso á la Municipalidad, para atracar un buque al vapor «General Nazar» y descargar una locomotora, lo que le fué concedido.

Pero no habiendo sido posible hacer esa operacion, recabó del gobierno nacional una órden, y el «Nazar» atracó al muelle del ferro-carril, violando así la clausura del Puerto.

De esta manera todos pueden burlarse de la disposicion municipal, toda vez que hayan influencias ante el gobierno nacional.

Veinte y dos—A este número ascienden los presos que durante las últimas 24 horas, han sido alojados en la policía enviados por distintas autoridades del municipio.

Sus causas son tan leves que no merecen consignarlas.

Reyerta—Ayer conversaban dos individuos amistosamente.

Trataban de la cuestion del dia: del candidato que ha de ser electo para Presidente de la República.

Despues de unos veinte minutos de sostenida discusion sobre el particular, uno de los interlocutores, dijo con voz impetuosa, que el Dr. Alsina tenia que ser Presidente á buenas ó á malas.

Como el que le escuchaba era mitrista y mozo de pocas *pulgas*, no bien le dijo semejante cosa le acestó un fuerte revés que lo derribo al suelo, ¡y aquí fué troya!! Se menudearon algunos palos, causándose tremendos moretones y cardenales.

El Comisario de la Seccion 3ª tuvo aviso de lo que acaecia, y procedió á la prision de ambos contendores, los cuales fueron á parar á la Policía.

Rosario—Hé aquí una estadística de los pasageros llegados á ese puerto en todo el año de 1873.

	Entradas		*Salidas*	
	Vapores	Pasageros	Vapores	Pasageros
Enero...	62	1,494	55	902
Febrero...	56	1,276	60	1,204
Marza....	59	1,346	58	946
Abril.....	53	1,274	54	973
Mayo.....	49	1,036	52	890
Junio.....	68	1,113	54	860
Julio.....	86	1,228	65	826
Agosto....	53	875	58	728
Setiembre.	53	1,131	52	508
Octubre...	60	1,285	59	824
Noviembre.	57	1,595	57	680
Diciembre.	55	1,468	54	766
Totales.	681	15,120	678	10,107

Revista alemana—Ayer hemos recibido el núm. 1 correspondiente á este año, de esa importante publicacion, dirijida por el Señor Napp.

Sala de Esposicion—El miércoles en la noche tuvo lugar la apertura de ese nuevo establecimiento, destinado para la Esposicion de todos los principales productos del pais.

Verdaderamente ha llamado la atencion de las personas que han asistido esa noche y ayer, la gran cantidad de objetos hechos en nuestra República, y que se encuentran exhibidos allí.

Muestras de paños y otros géneros de la Fábrica «Industrial del Rio de la Plata», muestras de sombreros, aguas de olores, aceites, baldozas de la fábrica del Sr Soudran, guantes de la nueva fábrica, una gran cantidad de piedras recojidas en las sierras de la República, un sin número de pinturas al óleo y otras muchas cosas que seria muy largo enumerar.

No dudamos que el público prestara su proteccion á esta nueva clase de industria, tanto mas, cuando todo lo que se encuentra exhibido en esta Esposicion, puede competir con los articulos que se introducen del estrangero.

La *Sala de Esposicion* se encuentra situada en la calle de Florida núm. 90.

Prófugos—Los menores Angel Muñoz y José B. Soria, han sido ayer capturados y remitidos al Departamento Central de Policía, por el Comisario de la Seccion 1ª.

Estos *dos* vagos hace dias que han fugado de casa de sus padres.

Cárcel pública—Ayer han sido entregados al Alcaide de la Cárcel Pública, por órdon del Gefe de Policía, los siguientes individuos; á saber: Por robo—Abdon Gonzalez, Marcelino Santa-Ana Rafael Rivas (a) Boca Abierta, Cirilo Gonzalez, Manuel Benitez, Felipe Mota, Mieuel Gatena, y por haber inferido heridas á otros individuos en pelea; Fortunato Molina Torres y José Varela.

En la policía—Existen aún *diez y siete* individuos, para ser trasladados á la Cárcel Correccional, cuya operacion no es posible verificarlo, á causa de estar los presos de dicha Cárcel en Palermo.

Pago—Los empleados de Policía, no han sido hasta la *fecha obsequiados* con el haber del mes de Diciembre ppdo., que se les adeuda.

Estamos á 16 de Enero!!!—¡Oiga el Gobernador Acosta!!

Villa de San Carlos—Los repetidos escalamientos y robos de gallinas que tienen lugar en esta villa, han decidido á algunos vecinos á abrir una suscricion de 30 pesos mensuales por ahora, para costear un sereno que ronde de noche aquel importante barrio que carece de toda proteccion policial.

Es un buen pensamiento al que no dudamos se apresuraran á coadyurar los vecinos todos.

Adelante pues.

Desaparicion en globo—La siguiente noticia que leemos en un diario estranjero nos trae á la memoria la desaparicion del intrépido Baraille, de cuya suerte nada se supo hasta la fecha.

Un auto del tribunal civil de Pau declara efectiva la desgracia de Alejandro Prince, marino, encargado de la direccion del globo Jacquard que salió de Paris durante el sitio, y del cual no ha vuelto á tenerse noticia alguna.

Segun los documentos exhibidos en la audiencia, el *Jacquard* salido de Paris en la noche del 28 de Noviembre de 1870, fué visto el dia 29 por encima de Inglaterra é Irlanda, siguiendo la direccion del Noroeste. No tenia, por consiguiente, delante de sí mas que la inmensidad del Océano hasta los hielos del Polo, donde se perdió induda blemente.

El plazo fijado por la jurisprudencia que rije en la materia ha vencido, y la muerte del bravo Prince ha sido inscrito en las registros civiles de Jurancon, distrito de Pau, su pais natal.

Distribucion de medallas—No habiéndose podido hasta el presente efectuar la destribucion de las medallas á las personas que por sus servicios prestados en las epidemias pasadas de cólera y fiebre amarilla se han hecho acreedores á ello por haberse tocado con varios inconvenientes como es la falta de los partes de las comisiones Parroquiales de Salubridad, adjuntando la nómina de sus vecinos etc. etc., la comision nombrada con ese objeto ha resuelto proceder á dicha distribucion el 31 del presente mes.

Defunciones—Durante el dia de antes de ayer han sido inhumados en los cementerios del municipio, treinta individuos entre los cuales se encuentran doce coléricos y 18 de varias enfermedades.

Compañia Infantil—Ayer debió tener lugar un acontecimiento teatral en el Rosario.

La Compañia Infantil habia anunciado representar en el teatro Olimpo de aquella ciudad *La oracion de la tarde*, obra del infortunado Larra.

Asilo de Inmigracion—El Asilo Central de Inmigracion se ha trasladado á Palermo en el paraje donde se proyectaron los *Campos Eliseos.*

La inmigracion ha sido acampada en carpas.

Se han preparado dos piezas para la oficina de la secretaria.

Informe—El Poder Ejecutivo de Corrientes ha remitido al Ministerio de J. C. é I. P., el informe siguiente, que demuestra el resultado de los exámenes públicos del Colegio Nacional de esa ciudad.

Cuarto año de estudios preparatorios	7	sobresalientess
Tercer id. id. id.	7	«
« id. id. id.	6	Buenos
Segundo id. id. id	7	Sobresalientes
« id. id. id.	6	Buenos
Primer id. id. id.	13	Sobresalientes
« id. id. id.	6	Buenos
« id. id. id.	1	Regular
Total..	51	

Tambien han dado exámenes los de la Escuela Modelo.

Salidas para ultramar—Los siguientes vapores estan proximos á salir de nuestro puerto:

Hoy «El Olbers,» para Liverpool.
Id «El Ville de Santos,» para el Havre.
Mañana «El Iris,» para Valparaiso.
El 18 «Europa,» para Genova.
Id 19 «La France,» para Marsella.
Id 20 «La Pampa,» para Genova.

La correspondecia para todos esos paquetes se recibirá hasta las una y cuarto del dia de su salida en la oficina maritima situada al lado de la capitania.

Empedrados—El Inspector del ramo se ha dirijido á los directores de las Empresas de los tramways que á continuacion se espresan para que á la brevedad posible hagan las reparaciones necesarias en el empedrado por donde recorran sus respectivas líneas.

Ciudad Buenos Aires, Argentino, Central, Nacional, Boca y Barracas.

Nombramiento de Bibliotecario—El Rector del Colegio Nacional de Corrientes ha comunicado al gobierno, el haber nombrado Bibliotecario de ese Establecimiento al Señor Don Pedro C. Perilla, en lugar del Señor Correa que ocupaba ese puesto interinamente.

Nota—El Presidente de la Municipalidad pasó ayer la siguiente nota al Ministro de Gobierno:

Enero 15 de 1874.

Sr Ministro de Gobierno.

La concesion hecha al Ferro-carril del Norte por el Gobierno de la Provincia de que V. E. hace parte, para recorrer á vapor el trayecto que media entre la Estacion del Retiro y la del 25 de Mayo lo hace en calidad de provisorio indudablemente en el objeto de retirarlo en el caso de que fuese inconveniente ó perjudicial en sus resultados.

La esperiencia ha demostrado que ella es perjudicial en alto grado y habiendo el último temporal destruido, esa parte de la via la Municipalidad ha ordenado se suspenda su reparacion hasta tanto que el Gobierno de la Provincia á que tengo el honor de dirijirme por intermedio de V.S. no adopte al respecto la resolucion que estime oportuna teniendo presente los males que una ratificacion de esa concesion provisoria puede orijinar.

Dios guarde á V.

Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

Lazaretos—Hé aquí los partes del movimiento de Lazaretos, el dia 14 del corriente.

Lazareto San Roque—Dia 14

Existencia del dia anterior	35
Entrados	2
De alta	5
Han fallecidos	1
Quedan	31

Lazareto al Norte núm. 1

Existencia del dia anterior	11
Entrados	2
Curados	2
Queda	11

Lazareto num. 2 al Norte

Existencia anterior	16
Entrades	2
Salieron	1
Quedan en tratamiento	14

El médico y director del hospicio de las Mercedes ha pasado una nota á la Municipalidad que en las últimas 24 horas trascurridas desde el parte de anteayer no habia ocurrido ningun caso de cólera en aquel establecimiento.

Lazareto de Mujeres—Dia 14

Existencia anterior	9
Defunciones	3
Quedan en tratamiento	6

Ferro-carril del Norte—Anteayer á causa de la creciente del rio se habia inundado todo Palermo, llegando el agua hasta cubrir la via del tren, por lo cual esta no pudo funcionar sino de Belgrano á los demas pueblos de campaña.

El último de los trenes que viene de Belgrano para esta ciudad sufrió una demora de cuarenta minutos.

Salió á las nueve y cuarenta, debiendo haber salido á las nueve en punto.

San Nicolás—Un telégrama recibido ayer por el presidente de la municipalidad, anuncia que el estado sanitario de aquella localidad, es inmejorable.

D. Miguel Cané—Fué puesto ayer en libertad, prévia fianza carcelaria, dada por el Dr. D. Benjamin Gorostiaga.

Las medallas—Hé aquí la forma en que se han hecho las medallas con que la Municipalidad debe premiar á los que tomaron alguna parte en los trabajos por la humanidad en la epidemia hasta 1872.

Son redondas del tamaño de dos reales plata y tienen las siguientes inscripciones.

En el anverso alredor: *La Municipalidad de Buenos Aires* y en el centro el escudo de la Provincia de Buenos Aires.

En el reverso—al rededor: *Premio á los que se sacrifican por la humanidad* y al centro la imájen de la Caridad.

Estas medallas son de 1ª, 2ª y 3ª clase ó sean de oro, plata y cobre, que serán distribuidas segun los mas ó menos méritos de cada cual.

El zarampion—Esta enfermedad se ha desarrollado en el pueblo de Lujan, de una manera alarmante.

Estado de sitio—El Congreso Paraguayo ha declarado en estado de sitio todo el territorio de esa República, por el término de seis meses.

Buena noticia—Se aseguraba ayer en la Bolsa de Comercio, que el Banco de la Provincia bajaria la taza por el descuento al 5 p. %.

Esplotacion de petroleo--Leemos en un diario de Salta.

El empresario D. Teodosio Lopez se propone esplotar los ricos depósitos de petróleo que existen en la provincia de Jujuy. Cuenta con cien acciones comprometidas y trata de buscar 300 mas para completar 400 en que ha dividido su empresa.

Renuncia no aceptada—Dice un cólega paraguayo:

Estos dias se ha dicho con bastante generalidad que el Sr. Ministro del Interior D. Benigno Ferreira habia presentado su renuncia de la cartera que desempeña la que no le fué aceptada por el Sr. Vice-Presidente.

Fondos públicos—Ayer en la Bolsa de Comercio no se ha realizado ninguna operacion en esos títulos, no habiendo tampoco vencimientos.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos fueron ayer bastante importantes, en la Bolsa de Comercio, ascendieron á 548,100 pesos fuertes, habiendo de vencimientos 40,000 pesos fuertes.

Cerraron los precios, firmes, como sigue:

Al contado. 86 1|8, para fin de mes, 86 1|2.

Faroles—La Corporacion municipal ha mandado que coloquen en las casas de las comisiones parroquiales de salubridad unos grandes faroles con vidrios colorados y un letrero en el que conste el nombre de la parroquia á que corresponde esa comision.

Los faroles están listos y se colocarán de hoy á mañana.

Regalo—El Departamento Nacionl de Agricultura ha recibido como regalo de los Sres. Ferber, Hnehn y compañia, un cajoncito con capullos del gusano de seda, que esos señores obtuvieron del Sr. Fietz en Paysandú.

Suba—Por noticias recibidas ayer por el «Potosí,» se sabe que el Banco de Inglaterra habia subido el descuento al 4 1|2 p. %.

«Potosí»—Ayer llegó a Montevideo, este vapor, procedente de Liverpool.

Trae fechas de Lisboa hasta el 24 del ppdo.

Anales de Agricultura—Ayer apareció el número 2, año 2 de esta publicacion y de la que tantas veces hemos hablado.

Hé aquí de las materias que trata este número.

Carnero Rambouillet—La mala sombra por B. Victory y Suarez—Correspondencia de Catamarca, por Augusto Figueroa—Granjas modelos por Miguel Argüello—Reglamento para la exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Vinicultura (continuacion)—Plantas forrageras, (El cultivo de la alfafa) (conclusion,) Miselánea, La quincena, Variedades, Asuntos domésticos, Agentes de los Anales, Mercados, Avisos.

El Teniente coronel Obregaro—Es el jefe denunciado por el general Frias Coronel Quesada y otros, al gobierno Nacional, como que no es guerrero de la Independencia, y ha figurado como tal, hasta la fecha.

La denuncia hecha por los gefes ha pasado á informe del Brigadier general D. Juan E. Pedernera.

Asamblea general—Hoy á las tres de la tarde tiene lugar la Asamblea general de los accionistas de la Bolsa de Comercio.

La Ilustracion Universal—El 4 del presente mes debe haber aparecido en Madrid un periódico ilustrado, con el título que encabeza estas líneas.

Hemos recibido el prospecto, en pliego bien impreso y con buenos gravados, y que promete que la publicacion será interesante.

Segun lo aseguran sus fundadores, colaborarán en ella las primeras inteligencias de la península

Télegramas de Montevideo—Enero 15

Bajó la balija del «Potosí» con fechas hasta el 24. El descuento del Banco de Inglaterra al 4 ½. Consolidados 92. Algodon 8 ⅝. El Gobierno Americano declaró que el de España no tenia derecho de enarbolar el pabellon americano, sometiendosé á la comformidad del protocolo en virtud de la situacion ilegal del «Virginius. El cólera haciendo estragos en Munichí.

Liverpool 22 cueros desanimados, sebo de carneros 40.6 vacuno 40.3.

Club Parroquial del Socorro

Se convoca á todos los miembros del Club Parroquial del Socorro á una reunion general que tendrá lugar el Sabado 17 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 para ocuparse de asuntos de importancia.

Buenos Aires Enero 9 de 1874
La Comision

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 7 personas de cólera y 10 de varias enfermedades.

VARIEDADES

La promesa

I.

Margarita lloraba con el rostro oculto entre las manos; lloraba sin jemir, pero las lágrimas corrian silenciosas á lo largo de sus mejillas, deslizándose entre sus dedos para caer en la tierra hácia la que habia doblado su frente.

Junto á Margarita estaba Pedro, quien levantaba de cuando en cuando los ojos para mirarla, y viéndola llorar tornaba á bajarlos, guardando á su vez un profundo silencio.

Y todo callaba al rededor que parecia respetar su pena.

Los rumores del campo se apagaban: el viento de la tarde dormia, y las sombras comenzaban á á envolver los espesos árboles del soto.

Así trascurrieron algunos minutos, durante los cuales se acabó de borrar el rastro de la luz que el sol habia dejado al morir en el horizonte; la luna comenzó á dibujarse vagamente sobre el fondo violado del cielo y del crepúsculo, y unas tras otras fueron apareciendo las mayores estrellas.

Pedro rompió al fin aquel silencio angustioso, esclamando con voz sorda y entrecortada y como si hablase consigo mismo.

—¡Es imposible. . . imposible!

Despues, acercándose á la desconsolada niña y tomando una de sus manos, prosiguió con acento mas cariñoso y suave:

—Margarita, para tí el amor es todo, y tú no ves nada mas allá del amor.

No obstante, hay algo tan respetable como nuestro cariño, y es mi deber.

Nuestro señor, el conde de Gómara, parte mañana de su castillo para reunir su hueste á las del rey D. Fernando, que vá á sacar á Sevilla del poder de los infieles, y yo debo partir con el conde.

Huérfano oscuro, sin nombre y sin familia á él debo cuanto soy.

Yo le he servido en el ócio de las paces, he dormido bajo su techo, me he calentado en su hogar y he comido el pan á su mesa.

Si hoy le abandono, mañana sus hombres de armas, al salir en tropel por las poternas de su castillo, preguntarán maravillados de no verme: —¿Dónde está el escudero favorito del conde de Gómara?

Y mi señor callará con vergüenza, y sus pajes y sus bufones dirán en son de mofa—El escudero del conde no es mas que un galan de justas, un lidiador de cortesía.

Al llegar á este punto, Margarita levantó sus ojos llenos de lágrimas para fijarlos en los de su amante, y removió los lábios como para dirigirle la palabra; pero su voz se ahogó en sollozos.

Pedro con acento aun mas dulce y persuasivo, prosiguió así:

—No llores, por Dios, Margarita; no llores, porque tus lágrimas me hacen daño.

Voy á alejarme de tí; mas yo volveré despues de haber conseguido un poco de gloria para mi nombre oscuro....

El cielo nos ayudará en la santa empresa, conquistaremos á Sevilla, y el rey nos dará fondos en las riberas del Guadalquivir á los conquistadores.

Entónces volveré en tu busca y nos iremos juntos á habitar en aquel paraiso de los árabes, donde dicen que hasta el cielo es mas limpio y mas azul que el de Castilla.

Volveré, te lo juro; volveré á cumplir la palabra solemnemente empeñada el dia en que puse en tus manos ese anillo, símbolo de una promesa.

—¡Pedro, esclamó entónces Margarita dominando su emocion y con voz resuelta y firme: «Ve á mantener tu honra» y al pronunciar estas palabras, se arrojó por última vez en brazos de su amante. Despues añadió con acento mas sordo y conmovido: «Ve á mantener tu honra pero vuelve....vuelve á traerme la mia.»

Pedro besó la mano de Margarita, desató su caballo que estaba sujeto á uno de los árboles del soto, y se alejó al galope por el fondo de la alameda.

Margarita siguió á Pedro con los ojos hasta que su sombra se confundió entre las tinieblas de la noche; y cuando ya no pudo distinguirle, se volvió lentamente al lugar donde le aguardaban sus hermanos.

—Ponte tus vestidos de gala, le dijo á uno de ellos al entrar, que mañana vamos á Gómara, con todos los vecinos del pueblo para ver al conde que se marcha á Andalucía.

—A mi mas me entristece que me alegra ver irse á los que acaso no han de volver, respondió Margarita con un suspiro.

—Sin embargo, insistió el otro hermano, has de venir con nosotros, y has de ve ir compuesta y alegre; si no dirán las gentes murmuradoras q' tienes amores en el castillo, y que tus amores se ván á la guerra.

II

Apenas rayaba en el cielo la primera luz del alba, cuando empezó á oirse por todo el campo de Gómara la aguda trompeteria de los soldados del conde, y los campesinos, que llegaban en numerosos grupos de los lugares cercanos, vieron desplegarse al viento el pendon señorial en la torre mas alta de la fortaleza.

Unos sentados al borde de los fozos, otros subidos en las copas de los árboles, estos vagando por la llanura, aquellos coronando las cumbres de las colinas, los de mas allá formando un cordon á lo largo de la calzada, ya hacia oerca de una hora que los curiosos esperaban el espectáculo no sin que algunos comenzaran á impacientarse cuando volvió á sonar de nuevo el toque de los clarines, rechinaron las cadenas del puente que ca yó con pausa sobre el fozo y se levantaron los rastrillos, mientras se habrian de par en par y gimiendo sobre sus goznesslas pesadas puertas del arco que conducia al patio de armas.

La multitud corrió á agolparse en las ribazos del camino....para ver mas á su sabor las brillantes armaduras y los lujosos arreos del sequito del conde de Gómara, celebre en toda la comarca por su esplendidez y sus riquezas.

Rompieron la marcha los farautes, que deteniéndose de trecho en trecho, pregonaban en alta voz y á son de caja las cédulas del rey llamando á sus feudatarios á la guerra de los moros, y requiriendo á las villas y lugares libres para que diesen paso y ayuda á sus huestes.

A los farautes siguieron los heraldos de corte: ufanos con sus casullas de seda, sus escudos bordados de oro y seda, y sus virretes guarnecidos de plumas vistosas.

Despues vino el escudero mayor de la casa, armado de punta en blanco, caballero sobre un potro morcillo, llevando en sus manos el pendon de rico hombre con sus motes y sus calderas, y al estribo izquierdo el ejecutor de las justicias del señorio, vestido de negro y rojo.

Precendian al escudeiro mayor hasta una veintena de aquellos famosos trompeteros de la tierra llana, célebres en las crónicas de nuestros reyes por la increible fuerza de sus pulmones.

Cuando dejó de herir el viento el agudo clamor de la formidable trompeteria, comenzó á oirse un rumor sordo, compasado y uniforme. Eran los peones de la mesnada, armados de largas picas y provistos de sendas adargas de cuero. Tras esto no tardaron en aparecer los aparejadores de las máquinas, con sus herramientas y sus torres de palo, las escuadrillas de escaladores y la jente menuda al servicio de las acémilas.

Luego, envueltos en la nube de polvo que levantaba el casco de sus caballos, y lanzando chispas de luz de sus petos de hierro, pasaron los hombres de armas del castillo formados en gruesos pelotones, que semejaban á lo lejos un bosque de lanzas.

Por último, precedidos de los timbaleros que montaban poderosas mulas con gualdrapas y penachos, rodeado de sus pajes que vestian ricos trajes de seda y oro y seguido de los escuderos de su casa, apareció el conde.

Al verle la multitud levantó un clamor inmenso para saludarle, y entre la confusa vocería se ahogó el grito de una mujer, que en aquel momento cayó desmayada y como herida de un rayo en los brazos de algunas personas que acudieron á socorrerla. Era Margarita, Margarita que habia conocido á su misterioso amante en el muy alto y muy temido señor conde de Gómara, uno de los mas nobles y poderosos feudatarios de la corona de Castilla.

III

El ejército de D. Fernando, despues de salir de Córdoba, habia venido por sus jornadas hasta Sevilla, nó sin haber luchado antes en Ecija, Carmona y Alcalá del Rio de Guadaira, donde una vez expugnado el famoso castillo, puso los reales á vista de la ciudad de los infieles.

El conde de Gómara estaba en la tienda sentado en un escaño de alerce, inmóvil, pálido y terrible, las manos cruzadas sobre la empuñadura del montante y los ojos fijos en el espacio, con esa vaguedad del que parece mirar un objeto, y sin embargo no vé nada de cuanto hay á su alrededor.

A un lado y de pié, le hablaba el mas antiguo de los escuderos de su casa, el único que en aquellas horas de negra melancolia hubiese osado interrumpirle, sin atraer sobre su cabeza la esplosion de su cólera.—¿Qué teneis, señor, le decia. ¿Qué mal os aqueja y consume? Triste venis al combate, y triste volveis tornando con la victoria? Cuando todos los guerreros duermen rendidos á la fatiga del dia, os oigo suspirar angustiado; y si corro á vuestro lecho, os miro allí luchar con algo invisible que os atormenta. Abris los ojos, y vuestro terror no se desvanece. ¿Qué os pasa, señor? decídmelo. Si es un secreto, yo sabré guardarlo en el fondo de mi memoria como en un sepulcro.

El conde parecia no oir al escudero: no obstante, despues de un largo espacio, y como si las palabras hubiesen tardado todo aquel tiempo en llegar desde sus oidos á su inteligencia, salió poco á poco de su inmovilidad, y atrayéndole hácia sí cariñosamente, le dijo con voz grave y reposada:

—He sufrido demasiado en silencio. Creyéndome juguete de una vana fantasia hasta ahora he callado por vergüenza; pero no, es ilusion lo que me sucede.

Yo debo hallarme bajo la influencia de alguna maldicion terrible.

El cielo ó el infierno deben querer algo de mí, y lo avisan con hechos sobrenaturales.

Te acuerdas el dia de nuestro encuentro con los moros de Nebrija en el Aljarafe de Triana? —Eramos pocos, la pelea fué dura, y yo estuve á punto de perecer.

Tú lo viste: en lo mas reñido del combate mi caballo herido y ciego de furor se precipitó hácia el grueso de la hueste mora.

Yo puguaba en balde por contenerle; las riendas se habian escapado de mis manos, y el fogoso animal corria llevándome á una muerte segura.

Ya los moros, cerrando sus escuadrones, apoyaban en tierra las puntas de sus largas picas para recibirme en ellas; una nube de saetas silvaba en mis oidos, el caballo estaba á algunos piés de distancia del muro de hierro en que ibamos á estrellarnos cuando. . . .créeme, no fué una ilusion, vi una mano que agarrándole de la brida lo detuvo con una fuerza sobrenatural y volviéndole en direccion á la de mis soldados, me salvó milagrosamente.

En vano pregunté á unos y otros por mi salvador, nadie lo conocia, nadie le habia visto.

Cuando volabais á estrellaros en la muralla de picas, me dijeron, ibais solo, completamente solo, por eso nos maravillamos al veros tornar, sabiendo ya que el corcel no obedecia al ginete.

Aquella noche entré preocupado en mi tienda, queria en vano arrancarme de la estraña aventura; mas al dirijirme al lecho, torné á ver la misma mano hermosa, blanca hasta la palidez. que descorrió las cortinas, desapareciendo despues de descorrerlas.

Desde entónces, á todas horas, en todas partes, estoy viendo esa mano misteriosa que previene mis deseos y se adelanta á mis acciones.

La he visto al espugnar el castillo de Triana cojer entre sus dedos y partir en el aire una saeta que venia á herirme, la he visto en los banquetes donde procuraba ahogar mi pena entre la confusion y el tumulto, escanciar el vino en mi copa, y siempre se halla delante de mis ojos, y por donde voy me sigue: en la tienda, en el combate, de dia, de noche. . . ahora mismo, mírala, mírala aquí apoyada suavemente en mis hombros.

Al pronunciar estas últimas palabras, el conde se puso de pié, y dió algunos pasos como fuera de sí y embargado de un terror profundo.

El escudero se enjugó una lágrima que corria por sus mejillas. Creyendo loco á su señor, no insistió, sin embargo en contrariar sus ideas, y se limitó á decirle con voz profundamente conmovida:

—Venid. . . salgamos un momento de la tienda; acaso la brisa de la tarde refrescara vuestras sienes, calmando ese incomprensible dolor, para el que yo no hallo palabras de consuelo.

IV.

El real de los cristianos se estendia por todo el campo de Gualdáira, hasta tocar en la márjen del Guadalquivir. En frente del real y destacándose sobre el luminoso horizonte, se alzaban los muros de Sevilla flanqueados de torres almenadas y fuertes. Por encima de la corona de almenas rebosaba la verdura de los mil jardines de la morisca ciudad, y entre las oscuras manchas del follaje lucian los miradores blancos como la nieve, los minaretes de las mezquitas y la jigantesca atalaya, sobre cuyo aéreo pretil lanzaban chispas de luz, heridas por el sol, las cuatro grandes bolas de oro, que desde el campo de los cristianos parecian cuatro llamas.

La empresa de don Fernando, una de las mas heróicas y atrevidas de aquella época, habia traido á su alrededor á los mas célebres guerreros de los diferentes reinos de la península no faltando algunos que de paises estraños y distantes vinieran tambien, llamados por la fama, á unir sus esfuerzos á los del santo rey.

Tendidas á lo largo de la llanura mirábanse, pues, tiendas de campaña de todas formas y colores, sobre el remate de las cuales ondeaban al viento distintas enseñas con escudos partidos, astros, grifos, leones, cadenas, barrras y calderas. y otras cien figuras ó símbolos heráldicos que pregonaban el nombre y la calidad de sus dueños. Por entre las calles de aquella improvisada ciudad circulaba en todas direcciones múltitud de soldados que hablando dialectos diversos, y vestido cada cual al uso de su pais, y cada cual armado á su guisa, formaban un estraño y pintoresco contraste.

Aquí descansaban algunos señores de las fatigas del combate sentados en escaños de alerce á la puerta de sus tiendas, y jugando á las tablas, en tanto que sus pajes les escaciaban el vino en copas de metal; allí algunos peones aprovechaban un momento de ocio para aderezar y componer sus armas, rotas en la última refriega; mas allá cubrian de saetas un blanco los mas espertos ballesteros de la hueste entre las aclamaciones de la multitud pasmada de su destreza; el rumor de los tambores, el clamor de las trompetas, las voces de los mercaderes ambulantes, el golpeor del hierro contra el hierro, los cánticos de los juglares que entretenian á sus oyentes con la relacion de hazañas portentosas y los gritos de los farautes que publicaban las ordenanzas de los maestros de campo, llenando los aires de mil y mil ruidos discordes, prestaban á aquel cuadro de costumbres guerreras una vida y una animacion imposibles de pintar con palabras.

El conde de Gómara, acompañado de su escudero, atrevesó por entre los animados grupos sin levantar los ojos de la tierra, silencioso, triste como si ningun objeto hiriese su vista ni llegase á su oido el rumor mas leve. Andaba maquinalmente, á la manera que un sonámbulo, cuyo espíritu se ajita en el mundo de los sueños, se mueve y marcha sin la conciencia de sus acciones y como arrastrado por una voluntad ajena á la suya.

Próximo á la tienda del rey y en medio de un corro de soldados, pajecillos y jente menuda que le escuchaban con la boca abierta, apresurándose á comprarle alguna de las baratijas que anunciaba á voces y con hiperbólicos encomios, habia un estraño personaje, mitad romero, mitad juglar, que era recitando una especie de letania, en latin bárbaro, ora diciendo una bufonada ó una chocarreria, mezclaba en su interminable relacion chistes capaces de poner colorado á un ballestero, con oraciones, historias de amores picarescos y con leyendas de santos.

En las inmensas alforjas que colgaban de sus hombros se hallaban envueltos y confundidos mil objetos diferentes: cintas tocadas en el sepulcro de Santiago; cédulas con palabras que él decia ser hebraieas, las mismas que dijo el rey Salomon cuando fundaba el templo, y las únicas para libertarse de toda clase de enfermedades contagiosas; bálsamos maravillosos para pegar hombres partidos por la mitad; evanjelios cosidos en bolsitas de brocatel, secretos para hacerse amar de todas las mugeres; reliquias de los santos patrones de todos los lugares de España, joyuelas, cadenillas, cinturones, medallas y otras muchas baratijas de alquimia, de vidrio y de plomo.

Cuando el conde llegó cerca del grupo que formaban el romero y sus admiradores, comenzaba este á templar una especie de bandolira ó guzla árabe, con que acompañaba la relacion de sus romances.

Despues que hubo estirado bien las cuerdas, unas tras otras y con mucha calma, mientras su acompañante daba la vuelta al corro, sacando los últimos cornados de la flaca escarcela de los oyentes, el romero comenzó á cantar con voz gangosa y con un aire monótono y plañidero un romance que siempre terminaba con el mismo estribillo.

El conde se acercó al grupo y prestó atencion. Por una coincidencia, al parecer estraña, el título de aquella historia respondia en un todo á los lúgubres pensamientos que embargaban su ánimo. Segun habia anunciado el autor antes de comenzar, el romance este se titulaba, el *Romance de la mano muerta.*

Al oir el escudero tan estraño anuncio, pugnó por arrancar á su señor de aquel sitio; pero el conde, con los ojos fijos en el juglar, permaneció inmóvil, escuchando esta cántiga:

I

La niña tiene un amante
que escudero se decia;
el escudero le anuncia
que á la guerra se partia.
—Te vas, ya acaso no tornes.
—Tornaré por vida mia.
Mientras el amante jura,
diz que el viento repetia:
¡Mal haga quien en promesas
de hombre fia!

II

El conde con lamesnada
de su castillo salia;
ella que le ha conocido
con grande afficcion gemia:
—¡Ay de mí, que se va el conde
y se lleva la honra mia!
Mientras la cuitada llora,
diz que el viento repetia:
¡Mal haya quién en promesas
dehombre fia!

III

Su hermano que estaba allí,
estas palabras oia:
—Nos has deshonrado, dice,
—Me juró que tornaria.
—No te encontrará si torna
donde encontrarte solia.
Mientras que la infelice mucre,
diz que el viento repetia:
¡Mal haga quién en promesas
de hombre fia!

IV

Muerta la llevan al soto
la han enterrado en la umbria
por mas tierra que la echaban,
la mano no se cubria;
la mano donde un anillo
que le dió el conde tenia.
De noche sobre la tumba
diz que el viento repetia:
¡Mal haya quien en promesas
de hombre fia!

Apenas el cantor habia termidona la última estrofacuando rompiendo el muro de curiosos que se apartaban con respecto al reconocerle, el conde llegó á donde se encontraba el romero, y cojiendole con fuerza del brazo, le preguntó con voz baja y convulsa.

—¿Dé qué tierra eres?

—De tierra de Soria, le respondió éste sin alterarse.

—¿Y dónde has aprendido ese romance? ¿A quien se refiere la historia que cuentas? volvió á esclamar su interlocutor, cada vez con muestras de emocion mas profunda.

—Señor dijo el romero, clavando sus ojos en los del conde con una fijeza imperturbable, es t cántica la repiten de unos en otros los aldeanos de campo de Gómara, y se refiere á una desdichada cruelmente ofendida por un poderoso.

Altos juicios de Dios han permitido que al enterrarla quedase siempre fuera de la sepultura la mano en que su amante le puso un anillo al hacerle la una promesa. Vos sabreis quizá á quien toca cumplirla.

V.

En un lugarejó miserable y que se encuentra á un lado del camino que conduce á Gómara, he visto no hace mucho el sitio en donde se aseguraba tuvo lugar la estraña ceremonia del casamiento del conde.

Despues que éste, arrodillado sobre la humilde fosa, estrachó en la suya la mano de Margarita, y un sacerdote autorizado por el Papa los bendijo, *la mano muerta* se hundió para siempre.

Al pié de unos árboles añosos y corpulentos hay un pedacito de prado, que al llegar la primavera se cubre espontáneamente de flores.

La jente del pais dice que allí está enterrada Margarita—*Gustavo A Becquer*.

CONVERSACION

El oro

He aquí un título que vale mucho y que seguramente hallará eco en todos los bolsillos.

Ya veo á los avaros abriendo tamaño ojo.

No puede darse título que encierre mayor interés.

¡El *oro!* hé aquí tres letras, tres simples letras que expresan más que tres mil volúmenes.

Con esas tres letras está dicho todo, en este siglo de vil materialismo.

Todo se compra.

Esto quiere decir, caros lectores, que todo se vende.

Se enamora uno de cualquier niña, se acerca á la mamá y la dice:

—Señora, deseo ser su yerno....

La mamá levanta la cabeza, mira de hito en hito al jóven, y responde:

—No hay inconveniente.

—¡Oh, felicidad! ¿será posible?

—Pero....

—¿Qué?

—¿Cuenta V. con recursos para mantener á su esposa?

—Señora, no poseo mas patrimonio que lo que traigo puesto, pero no le hace.

—¿Cómo?

—Trabajaré para mantener á mi familia...

—¿Está V. loco?

—No comprendo....

—Reflexione V. bien el paso que vá á dar, caballero.

—Lo reflexioné.

—Pues discurre V. muy mal. Un matrimonio sin dinero, es una sociedad sin capital: truena pronto.

—Pero....

—Yo lo siento mucho, pero me es imposible acceder á sus deseos.

* * *

Este diálogo puede abreviarse de esta guisa:

—Señora, me pirro por casarme con su hija de V.

—¿Tiene V. dinero?

—Soy rico.

—Pues cásense Vds. cuando gusten.

* * *

El oro es la poderosa palanca que remueve todos los obstáculos.

Teniéndole, la fea es bonita.
El rústico, amable.
El antipático, encantador.
El nécio, sábio.
La de virtud equívoca, honrada.
La vieja, moza.
Juiciosa la *alegre*.
Humilde la orgullosa.
Y así por el estilo.

* * *

El oro hace desaparecer todos los defectos físicos y morales.

¿Qué mujer niega su amor al que puede comprarle ricos trapos y ofrecerle palco en la ópera, y carretela, y lacayos, y rodearla, en fin, de comodidades, satisfaciendo sus menores caprichos?

* * *

La felicidad no existia en la tierra

Los hombres vieron que hacia absoluta falta y echáronse en su busca.

Por fin pudieron exclamar con verdadera alegria:

—¡*Eureka*!

La habian hallado.

Desde entonces se dedicaron con ardor á acuñar moneda.

El oro es nuestra felicidad.

Una felicidad algo defectuosa, si se quiere, como obra de los hombres, pero á falta de otra mas perfecta, mas acabada, mas verdadera, nos lo pasamos muy bien con ella.

* * *

Si tras de andar de ceca en meca por obtener un destino cualquiera, lo conseguimos, no por esto podemos considerarnos felices. Pueden quitárnoslo y esta duda cruel agita continuamente nuestro espíritu y amarga nuestra alegria.

En el amor correspondido no existe tampoco la felicidad.

Una suegra, un primo, ó cuando menos los celos vienen continuamente á acibarar nuestra dicha.

En el cielo de la felicidad, de esa felicidad cantada por esos sempiternos soñadores que se llaman poetas, hay siempre nubes que oscurecen su esplendente luz.

En la copa del placer hay siempre una gota de hiel.

Solo el hombre que saca el premio gordo, ó hereda á algun tio millonario, puede exclamar:

—¡Ya soy feliz!

Puede decir á todas horas *soy rico* y estas mágicas palabras le franquean todas las puertas y le dan acceso á todos los corazones femeninos.

Son el «*Sésamo ábrete*» que ha inventado la sociedad del siglo XIX y cuya virtad y eficacia nadie pondrá en duda.

* * *

Dios, para vengarse del hombre, le condenó al rudo trabajo.

Y el hombre, no conformándose con tan terrible castigo, quiso eximirse de él, *inventando* la riqueza.

El rico no trabaja.

El tremendo castigo impuesto por Dios al primer hombre, no pesa sobre él.

Es libre.

El oro le redime del pecado original.

* * *

Y no es esto todo.

Cualquiera, por poco cristiano que sea, creerá de buena fé que el rico solo goza de completa dicha en este mundo.

Pero no es así.

Gracias al oro, los curas se encargan de salvar al alma mas negra, torcida y peor acondicionada, rezándole algunas misitas y encomendándola, ó recomendándola á todos los santos del cielo.

El oro es una lleve que lo abre todo, lo mismo el corazon de la coqueta que las puertas del cielo.

Ser *rico* equivale á ser *feliz*.

Estas dos palabras son idénticas, digan lo que quieran los moralistas y los que opinan que no existen los sinónimos.

* * *

Todos corren en pos de la riqueza, convencidos de la ventaja que hay en ser rico.

Hay un camino recto, pero pesadísimo, que conduce al templo de la fortuna:

El trabajo.

Pocos llegan por esa dificultosa senda al fin que se proponen.

La mayor parte caen rendidos y cansados á la mitad del camino.

Hay otro mas corto:

La trampa.

La moyoría obta por este.

No ofrece tantas dificultades.

Puede decirse que se hace el viage en ferrocarril.

Es verdad que muchos descarrilan y van á parar á la cárcel.

Pero esto no desanima á los demas.

¡No! el hombre no es animal de escarmiento.

Es animal á secas.

* * *

Para las mujeres existe otro camino sumamente corto y llano.

Tal es el amor.

Hé aquí un sentimiento que es una verdadera mina para las mujeres.

Produce todo género de riquezas.

Se trata de un filon inagotable.

Para explotar esa mina no se requieren capitales.

Bastan cuatro miradas de fuego.

O dos ó tres suspiros.

O una lagrimita.

El amor es para las mujeres una verdadera canonjía.

Una ganga.

Dicen sábios y dóctos autores que el amor es la vida de las mujere.

¡Ya lo creo!

Sin amor . . .se moririan de hambre.

C. PRIETO.

CAMPO NEUTRAL

Parroquia de Balvanera

La junta inscriptora de la parroquia cita á los S. S. que á continuacion se espresan por haber sido tachados por mal inscriptos, para que se presenten en este juzgado, calle de Piedad núm. 790 el Lúnes diez y nueve y Martes veinte del corriente de cinco y media á siete de la tarde.

La junta inscriptora.

Marcelino Diaz, Simon Gonzalez, Enrique Deile, Antonio Rincon, Emilio Sosa, Juan A. Casares, Zenon Lucero, Pedro Bernet, Rudecindo Mendoza, Daniel Molina, José Castro, Daniel Rivademar, Torcuato Zuviria, Cecilio Gonzalez, Rodolfo Belois, Cirilo Latorre, Luis Gonzalez, Pedro Areto, Camilo Avila, Teodoro Fuentes, Juan A. Estrella, Natividad Coria, Felisiano Olivera, Bernardino Paz, Justino Linera, Donato Rodriguez, Ramon Alfaro, Justo Mendoza Alejos Sisneros, Felipe Torres, Francisco Rodriguez, José Palma, Angel Samudio, Julio Chilaver, Callotano Paredes, Florencio Pintos, Ramon Basualdo, Antonio Oporto, Manuel Canaveri, Juan Dorado, José Maria Chavino, Carlos Molina, Juan Peña, Nicolás Gutierrez, Manuel Saborido, Benito Larrosa, Daniel Gonzalez, Simon Villanueva, Cándido Mendoza, Pastor Medina, Juan Delgado, Juan A. Saavedra, Ramon Navarro, Tomas Acuña, Jesus Galvan, Manuel Fuentenueva, Alejandro Espíndola, Adolfo Renaudier, Macario Darguiar, Gervacio Bastian, Casimiro Salinas, José Casanova, José Herrera, M. Marques Máximo Gonzalez, Rafael Cisneros, Luciano Lueña, Juan Palacios, Jorge Diaz, José Lascano, Emilio F. Sosa, Cruz Gomes, Victoriano Gutierrez, Antonio Gomez, Julian Delgado, Feliciano Romero, Francisco Gutierrez, Blas Peralta, Luis P. Varela, Vicente Cabrera, Manuel del Pino, Eleuterio Blanco, Gavino Diaz, Ilario Tello, Sisto Gomez, Justo Isar, Luis Cabral, Fermin Mourroy, Manuel Vazquez, Vicente Lucero, José M. Blanco, Juan Morales, José Gomez, Juan P. Cufre, Casiano Ayala, Juan Montiel, Cecilio Ferreyra, Eéliz Martinez.

«Saavedra»

El *Versailles* Bonaerense es hoy dia el *rendez vous* de la gente de buen tono que visita los pueblos de la costa.

«*Saavedra*» que apenas cuenta con un año desde el dia de su fundacion, ya tiene el gran paseo y lago, concluidos, hermosas casas quintas se han construido y se construyen, sus calles adornadas todas de árboles á cada lado de elllas, son unos verdaderos boulevares.

Muy pronto, este floreciente pueblo se unirá con el de Belgrano por medio del tramway, que no tardará un mes y medio en llegar alli.

Además, los señores Nuñez y Ca., han cedido al Sr. Hopkins, un terreno para que se construya allí la estacion de la nueva línea férrea que debe ir á Lujan.

El gas, no tardará mucho en tenerse, puesto que en *Belgrano* y cerca de *Saavedra*, es donde está situada la ofisina que debe proveer de luz á aquel pueblo y á este.

El que compre un terreno en *Saavedra*, y en él edifique aunque no sea nada mas que una miserable habitacion, puede decir con orgullo, que habita en el *Versaille* bonaerense.

No somos amigos de decir aquello que no es, y no tenemos tampoco la costumbre de dar bombo de ninguna especie, pero como dice el refran, *justiciaal mérito*; por lo tanto nosotros se la hacemos á *Saavedra*.

Los señores Nuñez, Mascia, Monte, Etchegaray y Rocha, pueden estar orgullosos de la marcha rápida que ha tenido el pueblo por ellos fundado.

El señor D. Florencio E. Nuñez, á quien se debe la idea de la fundacion de *Saavedra* puede tener seguro q' jamas en Buenos Aires adelanta en tan poco tiempo ninguno de sus pueblos de campaña, y en la forma del que nos ocupa.

Volvemos á llamar la atencion de los que dispongan de algunos pesos se hagan de algun terreno en este pueblo, seguro que mañana no les pesará.

Los enfermos deben protegerse de

la impostura, no tomando ningun remedio sin satisfacerse primero que es legítimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Higado de Bacalao. Los quimicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor en uso actual. La alta reputacion de la casa es tambien una garantia suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulados Aceites de Higado de Bacalao que se espenden en este pais son casi de ningun valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar deben siempre pedir el Aceite de Higado de Bacalao puro de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Amacahuita, es el modo mas fácil y mejor de toma el Aceite.

4981.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 15 de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% de renta anual y 1 id de amoatizacion trimestra pues no se hizo nada en estos titulos, en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones.

CÈDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8% de renta annal, las operaciones fueron impotantes y animadas, habiendo 40,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 548,100 de la série A. de 2 % amortizacion trimestral, á precios algo mas altos y firmes que ayer, segun el detalle siguiente;

Al contado		2,000	al 86	—
Id	id	20,000	al »	⅛
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	3,500	al »	»
Id	id	4,400	al «	»
Id	id	14,000	al »	«
Id	id	2,200	al «	»
Id	id	2,000	al «	»
Para el 16	id	10,000	al »	»
Id 31	id	5,000	al »	⅜
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅜
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	5,000	al »	½
Id	id	10,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al «	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	½
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	»
Febrero 28	id	50,000	al 87	⅜
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	¼
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅛
dd	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»

Despues de hora se efectuaron pequeñas partidas quedando vendedor para fin del mes al 86 ½ y para fin de Febrero al 87 ⅛ p ℰ.

FRUTOS DEL PAÍS

REVISTA DE LA QUINCENA

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Enero 15 de 1874

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Obrsevaciones.

Durante la quincena que hoy termina, las transacciones generales carecen de importanciar

Las causas son notorias.

Las Plazas y Estaciones con poca concurrencia.

Lods arribos suspendidos.

Necesariamente esta situacion durará, mientras el funesto cólera no desaparesca, y los ánimos se aquieten.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

Segun su clase y condiciones, se han realizado ventas alcansando á $ 160, 165, 170 y 175 psda.

Mezclas ps. 56, 60 á 65 @
Mestizas 70 id 75 id.
Id finas 80 id 85 id.
Extra id 90 id 95 id,

NOTAS—Algunas partidas á deposito.

Los arribos de la quincena son calculados en 33,000 @., ventas, á 120,000 @ y el stok en plaza á 400,000 @.

Arribos generales de la presente esquila 2. 400,000 @ ventas t2.140,000 @ contra 1.970,000 @ de arribos 970,000 @ de ventas, 1.000,000 @ de stok en plaza el año pasado á la misma época.

Esportacion de lanas, desde el 1 ° de Noviembre al 31 de Diciembre de los años.

	1872		1873	
Havre	9,307	balas	12,070	balas
Burdeos	817	«	793	«
Marsella	409	«	1,492	«
Francia	10,533	«	12,358	«
Bélgica	20,265	«	29,000	«
Inglaterra	1,477	«	2,737	«
Italia	990	«	832	«
Orden	1,221	«	—	—
Estados-Unidos	954	«	670	«
Alemania	397	«	1,416	«
España	—		—	
	35,737		49,050	

Cueros vacunos secos

Se han vendido, de acuerdo con su clase, con mas ó menos carretilla &,&.

Se nota interes por los de campo, que hallan fácil colocacion; mientras los de matadero son desdeñados, nadie los solicita, y hasta se ofrece por ellos precios bajos inadmisibles.

Algunas partidas han ido á deposito.

Pieles lanares

Cueros de matadero, sin negocios por falta dd mercancia en plaza, articulo bien tenido, precio sin variacion, se pagaria de 26 á 27 r|s ℔ por el deso de 95 á 100 la docena, sea de 296 á 385 ps. docena.

De campo, sin transacciones casi, siedo los arribos muy limitados

Sin variacion en los precios.

Asi se paga siempre de 25 á 26 r|s. ℔, del peso de 85 á 90 ℔ la doc. ó de 268 á 292 ps.

La mercancia corriente de 70 á 80 ℔ la doc. de 22 á 24 r|s. ℔ ó de 192 á 246 ps.

Los desechos de 45 á 60 ℔ la doc. de 16 á 13 r|s ó de 90 á 135 ps.

Cueros pelados, muy demandados, pero con pocos arribos, se vendieron de 40 á 50 ps. la doc. segun merito, los cueros mataderos algunos lotes llegados han obtenido de 70 á 80 ps. doc.

Potro secos

Segun su clase, se han pagado ps. de 35, 40 á 45 cada uno.

Cerda

Muy en calma, arribos seguidos, articulo algo dejado, la cerda del Norte de Província de 146 á 150 ps. @ y las del Sud de 155, 165 á 170 ps.

Venados

Sin entradas.
Se han vendidido desde ps. 90 á 100 doc.

Pluma

Sin interes.
Segun su clase y procedencia 35, 45 y 65 ℔.

Nutria

Lotes sin importancia, se pagaron ps. 4 á 6 ℔.
Sebo vacuno, 1350 pipias de 14, 13 ⅞ á 13 ⅞ bordalesas

Grasa y sebo

Sebo carnero, 300 pipas á 13 ⅛ en bordalesas.
Existencia 700 pipas.
Condicion de campo ps. 38 á 41 @.
Pisado id id 26 id 28 id.
En panzas id 35 id 38 id.
Grasa de potro ps. 45 con casco.

Cereales

Se han vendido.
Trigo, seg. su clase desde ps. 70 á 200 fan.
Maiz, id id id 40 á 55 id.
Cebada, id id id 50 á 60 id.
Harina, id id id 31 á 35 @.
Afrecho, id id id 18 á 20 quintal.

Pasto seco

Alfalfa seca fardo de campo 350 á 450 tonelada
Mezcla id id 300 á 350 id.

NOTA—Damos las mas espresivas gracias á los Sres. Comerciantes y Consignatarios por las artenciones con que nos distinguen.

C. C. de Ezcurra.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Green 82 bult cohetes de la India.
Toeglia 10 cjs tabaco negro.
Giraad 1 id queso.
Chapon 6 cjs jamones 2 id té 10 id galletitas 2 id jalea.
Rojas 5 tercios yeba paraguaya.
Lanús hnos 130 barricas y 50|2 azucar blanca 76 cjs id id.
O. Molina 103 bult yerba paraguaya.
Getting 50 cjs té.
Molina hnos. 35 fdos tabaco de oja.
B. Meyer 1 fdo corchos.
Boley 13 cjs plantas vivas.
Bonnemason 2350 bols papas.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

J. Bonet 4 pianos y alambre de fierro.
Carrasals 1 cjn alajas.
M. Bon 1 id cueros vaquetas 1 id id cabras.
Curuchet 11 cjs muebles y ropa hecha.
Giegli 1 cjn ropa usada.
Kramer 2 id alajas.
Caballeri 1 id instrumentos de música.
Moller 2 pianos.
Jaccard 1 cjn alajas.
Parenthon 2 cjs muebles.
B. Stokes 1 id cujas.
R. Lanuz 1 id muebles.
Gilmour 6 id trmways y utiles.
Griet 4 cjs muebles.
March 1 id sillas imitacion minbres.
Khaynach 1 id argollas de porceland 1 id galletitas.

MERCERIA

E. Auzan 9 cjs papei para tapas de libros.
S. Meyer 2 id porta libros.
Wolff 1 id flores artificiales.
Firmat 3 id alfileres en paquetes.
Scol 3 sd estractos finos.

Avisos

Pino de tea en tirantes, tirantillos, alfagias y tablones de todas dimensiones de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 228-4p-e18

Duelas para cerco y varillas para jardines y gallineros, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 229-4p-e16

Para Gualeguay vapor nacional «Herminia», recibe carga y pasageros. Por órdenes á sus agentes. Hillner y Soraire. 233-4p-e16 Victoria 20.

Se vende en Belgrano un terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo con 4 piezas, ocurrir en Belgrano calle Tucuman esquina Rivadavia casa del señor Llerena. 284-2p-e16

Guindo caoba, nogal y roble de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. 324-4p-e16

Alambre para cerco, de primera clase y listones para corral de superior calidad, se venden en el corralon Bell grano, calle de Lima 55. 225-4p-e16

Tejas francesas, baldosas ara pisos y techos, de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano. calle Lima 55. 226-4p-e16

Ripias para techos y herro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés de largo, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 227-4p-e16

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez. 219-30p-e16 Escribano secretario.

El vapor Nacional «Patagones» sale hoy á las 12 del dia recibe pasageros y encomiendas, para mas informes á sus agentes E. D. Risso y Hno., Reconquista 99 1|2 221-1p-e16

Para las panaderias Piedras inglesas para pisos de hornos, se están recibiendo y se venden, en el corralon calle Lima 55. 222-4p e16

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 223-4p-e16

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 218 6p-e16

OVEJAS

Tres ó cuatro mil que esten en el Sud se compran Rivadavia 161. 217-2p-e16

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber que por insuficiencias del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. José Jordana á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Enero 13 de 1872. 220-3p-e16 Pedro Sicouret.

Caballo de tiro y de andar, se vende un lindo y elegante caballo meztiso inglés y es manso, sano y nuevo por 2000 $, ocurrir á la estacion, calle Corrientes y Bermejo, tambien se vende un precioso petizo. 225-3p-e16

Se ha perdido una cartera desde la calle Esmeralda hasta la de 25 de Mayo, la que contiene algunos papeles que únicamente sirven á su dueño y el que la entregue en la calle 25 de Mayo núm. 46, será bien gratificado. 227-3p-e16

Se alquila 3 piezas con puerta ventana á la calle, buenas para escritorio, Potosí 106 frente al Dr. Cazon. 201-3p-e15

El Oficial Grabador Juan Greco—Ha dejado de tener á su cargo desde la fecha, el ramo de grabados y timbres en nuestra casa calle San Martin 76—Buenos Aires, Enero 13 de 1874. 205-3p e15 Bailey y Gomez.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. José Corelli que en los autos seguidos por los señores Umeres y Ca., con la testamentaria de D. Francisco Astengo sobre cobro de pesos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Enero nueve de mil ochocientos setenta y cuatro—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se declara rebelde y contumas á D. Gerónimo Carelli entiendose las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado y autos como estan llamados; debiendo notificarse esta providencia por edictos en dos diarios por el término de seis dias. Repongase el sello—Luis Belaustegui—Buenos Aires, Enero 13 de 1874. 209-6p-e15 Manuel Naveira.

Teologia moral por Lárraga 20 ps., teologia por Perrone 2 ts. 50 ps., teologia moralis por Gury 2 ts. 60 ps., catecismo de San Pio Quinto 15, Potosí 103. 210-3p-e15

Sociedad Anónima Consumidores de Gas.» De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5 ° de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9 ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. 211-10p-e15 El Directorio.

Lenguas las hay muy superiores ahumadas y en salmuera, como tambien carne en idem para la marina, se venden baratas, Maipú 91. 212-3p-e15

Se alquilan dos lindas piezas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, en la calle de Corrientes núm. 89 (altos) entre San Martin y Florida, en casa de una corta familia del pais. 182-3p-e14.

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente a los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19. 177 10 p e 14

Bolsa de Comercio La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la Empresa del Edificio, convoca á los señores sócios y accionistas, á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 16 del corriente á las 3 de la tarde en los salones del establecimiento, para dar cuenta de su administracion en el año 1873, y en cuyo acto deben elejirse 3 comerciantes y un corredor como titulares, y un corredor como suplente, para integrar la Cámara en el corriente año.—Buenos Aires , Enero 12 de 1874.—El Secretario. 181-3p-e14

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de las parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Mucamo Se necesita uno para un hombre solo, en la calle San Martin 21 1|2 darán razon; es escusado que se presente si no tiene quien garanta de su conducta. 176 6p e 14

Carpas y hamacas de lujo muy aparentes para los que van á veranear en la campaña y tambien para oficiales.

Se hallan en venta á precios baratísimos en el Bazar de Perissé, esquina Cuyo y Suipacha. 184—3 p. E. 14.

En Marcos Paz Los compradores, que por omision ú olvido no fueron á recibir sus terrenos en los dias 25 y 26 del pasado, deben hacerlo el 25 del presente saliendo por el primer tren que el agrimensor estará allí para entregar prévia justificacion de sus boletos.

Este segundo plazo es improrogable y el que no concurra, será de su cuenta el tomar la posecion. 173—10 p. E. 14.

Fabrica de paños Con el objeto de satisfacer los deseos de muchas personas que quieren adquirir para su uso particular algunos tejidos de los fabricados en este establecimiento del país; se avisa que pueden ocurrir los que se interesen á la «ESPOSICION INDUSTRIAL» calle Florida núm. 90.

Encontraran allí las muestras en que pueden elegir tomando el núm. y acudiendo á la fabrica serán atendidos por el gerente; bajo la inteligencia que solo por ahora y por el objeto indicado se harán ventas en fracciones no menores de cuatro varas. 191-3p e14.

Rejistro nacional 30 ps. Rejistro Oficial 20 ps. Rejistro estadístico 30 ps. Diario de Sesiones 15 ps. Fallos de la Suprema Corte 10 ps. Cuestion San Juan 5 ps. Memoria de gobierno 10 ps. Potosí 103. 190-3p e14.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Dinero á premio se dá sobre hipotecaó con garantia de cédulas hipotecarias, call San Martin núm. 56, primer patio—Saturni-Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

Al comercio en esta fecha mi hermano Eduardo Bunge se asocia á mis negocios y seguiremos en el mismo ramo de corralon de maderas, jirando bajo la razon social de Rodolfo Bunge y Ca.—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. 167-8p-e13 Rodolfo Bunge.

Caballos de tiro se compran en la estacion «Rivadavia» de las compañias de tramways Argentinos. 168-4p-e13

Terrenos en Flores

Se venden lindos terrenos en la mejor situacion, haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y Circunvalacion, diez hasta cien varas de frente, por Machado Ferrer y Ca., calle Victoria 71.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Baldosas inglesas Para patios id galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro. nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882. 5798-8p-el. ° *Alejandro Miller y Ca.*

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

La verdadera higiene Está en tomar una pencion en el café restaurant del Teatro en Flores, panorama espléndido y comida barata. 129-8p e10

Se alquila una sala y dos piezas para escritorio, calle Florida núm. 134. 111-3p-e9

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95. 15p-e8 La Secretaria.

Edito judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo comercial Dr. D. Emique Martinez se hace saber á todos los acreedores de los fallidos Delille y Charavin que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1641 del codigo de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873—Juan Gonzalez. 192-3p-e14

Herederos DE D. SIMON FREEN—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por r fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873. Manuel A. Victorica. 5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Edicto Por disposicion del Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Admurdo Laguerre para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio—Buenos Aires, Enero 12 de 1874.—Joaquin Reynoso secretario, calle del Perú 120. 162-6p-e13

Gran F. C. del Sud A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé. Presidente de la Comision Directiva. 161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

El que quiera salvar- se del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Una familia decente se ofr ce á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $, la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Portlad Cement se está descargando para el corralon de maderas de Rodolfo Bunge y Ca., Buen Orden 585. 195-4p-e15

Al público se previene que las señoras Inspectoras de la casa de niños Expósitos, se reunen todos los juéves á las doce del dia en el Hospital de Mujeres para atender á los pedidos que se les haga sobre colocacion y rescate de niños Expósitos—Enero 15 de 1874. 203-4p-e15

LA FLORIDA Imprenta y litografia á vapor por fotografia y encuadernacion, calle Florida 80—Como nos consta que varias personas se ocupan en buscar trabajo, usando el nombre de nuestro establecimiento, prevenimos que los socios que firman, son los únicos interesados. Rodolfo Kratzenstein. 208-3p-e15 J. H. Alfeld.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani presenten al Síndico D. Ramon Gomez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 ° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1 ° del art. 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Luis M. Solé, como lo establece el inciso 2 ° del art. citado—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. 204-8p-e15 Eugenio Blanco.

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 2.6. 5562-d17-10.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa*.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. La oficina de este juzgado está situada en la calle de la Victoria núm. 510 y los dias de audiencia son los mártes y viérnes desde las 7 1|2 de la tarde y para poner citaciones los miércoles y sábados desde las 6 de la tarde—Buenos Aires, Enero 8 de 1874. E. Cuenca. Juez de Paz.

Banco de Italia y Rio de la Plata—El consejo de administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos del Banco ha determinado convocar la segunda asamblea general ordinaria de accionistas de 1873, para el 19 del corriente Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1 ° Informe General del Consejo Administrativo sobre el estado de la sociedad.

2 ° Segundo dividendo activo.

Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que cumplir con el depósito de acciones, segun lo prescriben los artículos 20 y 32 de los estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1874. El Secretario. 110-9p-e9 B. Cittadini.

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado haga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber espachado lss solicitudes en que pedian exámen aliendo de esta manera del apuro en que los bian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á s señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. ineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres ompañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la disposicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108. 5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompsonly sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1373. *Manuel Malmierca.* Escribano Público. 5449-30p-d 10.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 ás las 6 de la tarde. 215-30p-e16

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4 ° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á los regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

✝

Dr. D. Octavio Garrigós

El funeral del Dr. Garrigós tendrá lugar el sábado once del corriente á las once de la mañana en la iglesia de la merced, la esposa y demas personas de la familia, agradecerán la concurrencia á este último acto religioso.

202-e15

✝

Misas generales

Hoy 16 del corriente de *ocho á diez* de la mañana se aplicarán misas generales en el templo de la Purisima Concepcion, por el descanso eterno de la finada Sra. Da. Avelina Saens Valiente de Arana.

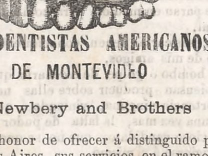
214-1p-e15

NUEVA CARCEL

LICITACION

Se llama á propuesta para los frabajos de yeso y pintura. Las condiciores podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.

77-11p e8 La Comision Directiva.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con eucias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos ó instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmto

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

De 100 ps. m|c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÉS

La France

Camandante— ROUAZE

Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1 ª cl.	2 ª cl.	3 ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán Los pasaj en Marsella por vapores déla sociedad trasbordadosamente despues de su llegada.

dad inmediatetos de pasage de 1 ª clase de ida y Se dán bolebaja de 20 p% validos por un año. vuelta, con ras que deseen hacer venir pasagero

Las persongarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

IMPORTANTÍSIMO

ANTI-COLÉRICO

Las aguas del POZO ARTESIANO que mañana se beberán infaliblemente en **MORON** rejuvenecerán á los ancianos, darán vida á los enfermos, fuerza á los débiles, hermosura á las mujeres, en fin, será un PARAISO.

La Providencia ha preservado el aire puro de **MORON** por ser el único antídoto contra el cólera y la fiebre amarilla.

Los amantes á la vida y al gozo apresúrense entonces á comprar un lote de terreno de la manzana que rematarán los *Sres. Gowland Hnos. el domingo 18 del corriente á las doce en punto en Moron*.

Mañana será tarde para poder adquirir un terreno lindo, barato, á una cuadra de plaza principal, á una de la iglesia y á cuatro de la estacion rodeada de las hermosas casas de los Doctores D. Exequiel Pereyra y D. Diego de la Fuente y de los Sres. D. Máximo Fernandez y Villegas. 119-8p-e20

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje quevista. 5-30-e3

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

ESPLÉNDIDO PALACIO

EN

SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.

San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*

San Martin 67.

133-20p-e11

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco.......... Tercera clase
« 19— « « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.......... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande....... « «
« 50— « Chico........ « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande.... Tercera clase
« 44— « Chico...... « «

SECCION RODRIGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico........ Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas....... « «
« 125— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya........ « «
« 86— « Zapata......... « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3. ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3. ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « « « «
« 101—Arroyo de « « « «
« 107—Ric Salado (pasa pes'dro) 2. ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3 ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burrro..... 3 ª clase
« 12—Saladillo Grande....... « «
« 56—Arroyo del Salado...... 2 ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las signientes condiciones:

1 ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1 ª clase $	rls	2 ª clase $	rls	3 ª clase $	rls
Carros, carretas y carruajes.....	10		5		2	
Ginetes......	1		1			4
Ganado mayor..		4		4		2
Id menor por 100 animales.....	25		20		10	

2 ª Las propuestas para el remate del peaje d estos puentes, se dirijirán á la Direccion Genera de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3 ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4 ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5 ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6 ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7 ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8 ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9 ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor

5759-20p-d28.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacérsele saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873

B. Llorente.
Secretario.

Compañia de tramways Argentinos

PREMIOS DE DICIEMBRE

Línea de 25 de Mayo á Flores

N ° 34,768 con 1,000 $ } Série 3
« 53,270 « 1,000 «
« 86,579 « 1,000 «
« 29,543 « 1,000 «

Línea de 25 de Mayo á 11 de Setiembre

N ° 93,748 con 500 $ } Série 7 ª
« 2,600 « 500 «
« 693 « 500 « } Série B.
« 67,518 « 500 «

Línea Recoleta á 25 de Mayo y plaza Constitucion

N ° 74,801 con 500 $ } Série 4 ª
« 96,427 « 500 «
« 10,831 « 500 « } Série 5 ª
« 2,750 « 500 «

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
La Empresa.
103-4p-e9.

TRAMWAY Á BELGRANO

Línea de Centro-América á 25 de Mayo

N ° 78,435 con 500 $ } Série F.
« 82,876 « 500 «
« 97,681 « 500 «
« 395 « 500 «
« 6,421 « 500 « } Série G.
« 2,869 « 500 «
« 74,530 « 500 «
« 63,327 « 500 «

Línea de Centro América á Maldonado

N ° 59,326 con 500 $ } Série 1 ª
« 63,817 « 500 «

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para su cobro, al escritorio central calle Defensa N ° 90. La publicacion de estos premios se encuentra en los periódicos «Pampa», «Union Argentina», «Nacion» y en los coches de la Compañia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
102-4p-e9 La Empresa.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-carril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

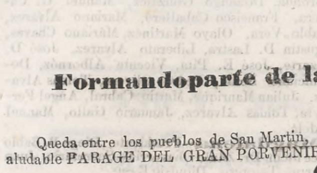
Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra? Planos, pormenores, &. en el escritorio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de arboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Comision de Salubridad de la parroquia del Socorro

Previene al vecindario que la oficina de la Comision calle Artes 408, está abierta á toda hora del dia y de la noche; uno de sus miembros está siempre en la oficina y tambien un médico ó practicante.

La Comision pone á disposicion de los vecinos—médico, medicamentos, enfermeros, cajones fúnebres y todo lo que pueden necesitar, *gratis.*

Los avisos, denuncias &., serán atendidos en el acto y el que necesite el auxilio de la Comision puede pedirlo en la oficina ó en domicilio de cualquiera de los miembros, á saber:

Presidente—D. José Floro Alvarez, Artes 406.
Vice-Presidente—D. Daniel C. Kelly, Suipacha 402.
Secretario—D. Juan Girondo, Libertad 306.
Tesorero—D. Alejandro Lamarque, Suipacha 415.
Vocales—Coronel Agüero, Juncal 140, Teniente Coronel Gomez, Juncal 21, D. Octavio Pico, Maipú 328 1[2].
Inspector—D. Amandio Lopez, Charcas 190.
Médico—Dr. Araujo, Uruguay 247.
Practicante—Sr. Ovejero, oficina de la Comision.

La Comision cuenta con la cooperacion de los 36 inspectores de manzana nombrados en Octubre último. 131-5p-e11

REMATES

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96

El Lunes 19 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue.

Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuelos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran sartido de batas y y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. 229-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miércoles 31 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos. 228-pc

---

Francisco F. de la Serna

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supeficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corrulones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra no solo es realizable, sino que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno. 206-e15.

POR EL MISMO

EN FLORES

Una hermosa esquina

20 vs. de fondo al Oeste

40 vs de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTE

AL NORTE

Y á la via férrea

A UNA CUADRA AL ESTE

De la estacion

UNA CUADRA DEL TRAMWAY

UNA CUADRA DE LA PLAZA

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y A CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA!

Mitad al contado, mitad á 6 meses

El Viernes 16 del corte

A LAS 6 DE LA TARDE

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

TITULOS PERFECTOS.

172-4p-e13.

POR EL MISMO.

¡A Moron!!

TERRENOS EN EL CIELO

A 5 cuadras al Sud

DE LA PLAZA PRINCIPAL

LAS CRUZA EL BOULEVARD

DE CIRCUNVALACION

Y el tramway proyectado

DESDE LA ESTACION

Paraje poblado

Con edificios modernos

JARDINES Y QUINTAS

Todo nuevo, gracioso, elegante!

200 Lotes 200

GRANDES Y CHICOS

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado, mitad á 6 meses

El Domingo 18 de Enero

A LAS 11 EN PUNTO

Mañana otros detalles

185-e14.

POR EL MISMO.

¡Importantísima Localidad comercial!!

SOBERBIA ESQUINA

27 vs. frente al E. á Roconquista

22 vs. frente al S. á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

AL MUELLE

Y Á LA ADUANA

QUE CONSTRUYEN SOBRE LAS CATALINAS

LOS SEÑORES

ALDAO Y CEBER

UN EMPORIO DE COMERCIO

Venta liberal

EN UN SOLO LOTE

¡A la mejor oferta!!

AL CONTADO

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad, por peritos, antes del remate.

193-e14.

Machado Ferrer y Ca.

DE UN TERRENO

CON EDIFICIO

EN EL PUEBLO

De San Fernando

POR ORDEN TERMINANTE

DE SU DUEÑO

1[2 al contado, 1[2 á 6 meses de plazo

Títulos garantidos

El Domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y en las condiciones arriba espresadas, en el pintorezco y saludable pueblo de San Fernando, un magnífico terreno situado en el bajo, camino Real del canal calle de Bella Vista, compuesto de 12 metros 990 milímetros de frente al Sud Oeste, por 34 metros 640 milímetros de fondo al N. E. en el centro de las propiedades de D. Santiago Lugio, D. José Fornio, D. Luis Eggioni etc.

El terreno en todo lo en él edificado se venderá infaliblemente el Domingo 18 del cte. al mejor precio.

Aprovechen esta oportunidad los que deseau un paraje seguro contra las epidemias, y una linda posesion en el punto mas bello de San Fernando para pasar la estacion de los cólcras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 71. 194-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De una magnífica manzana de terrene com puesta de 100 varas por 150.

El Domingo 18 á las 12 del dia.

EN MORON.

Distante una cuadra de la Plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con la magnífica casa del Dr. D. Exequiel Pereyra, con la hermosa casa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente, y la de D. Mácimo Fernandez y por el otro costado con la quinta del señor Villegas.

En el Pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano, que será de un gran por venir para las familias que pasen el Verano en Moron por los agradables baños y aguas saludables para beber.

Se venderán al gusto de los compradores de 10 á 20 por 50, al gusto de los compradores, o todo en un solo lote.

Al mismo tiempo, venderemos un magnífico terreno situado á cuadras de la plasa calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa de Eduardo Frejerio.

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 193 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, la posicion es lo mas alto de los suburbios de Moron.

Es un terreno fértil y está frente á la gran fábrica de quesos de Dias y Bartoli y á la estacion recien habilitada de [Itusaingo]. 98-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN MAGNIFICO Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 180

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de dicho magnífico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalez tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos m[c. 232-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 18 del corriente á las 2.

De 2 1[2 manzanas de terreno,

En el precioso pueblo de Quilmes el paraje denominado, Hornos de la Vírgen, con frente á la preciosa calle que vá al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho, en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50, á una cuadra de la estacion. con frente á la calle donde pasa el tramway, y frente á la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Escusamos recomendar este, tan pintoresco como higiénico paraje. 120-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Bolivar 168

Pór cuenta de seguros

De 250 bultos

Averias introducidos por el buque "JOHANNE MARIE"

A LA CONSIGNACION DE LOS SEÑORES

H. A. Green y Ca.

Procedente de Hong-Kong

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado, y por órden y cuenta de quien pertenezca 550 bultos averias, mas ó menos del modo siguiente:

200 bultos té Cougou y Orange Peckoe.

200 id cohetes núm. 1.

150 id esteras de 2, 4, 5 y 6 cuartas blanca y de color.

15 cajs floreros de la India.

169-pc.

POR LOS MISMOS

De artículos de almacén

En sucasa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, venderemos un gran surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bcas azúcar refinada, 50 id Pernambuco, 50 id de Nueva York, 200 bolsas fariña, 100 barriles vino Jerez, 50[4 vino seco, 506 damajuanas vinagre, 25 canastos losa piedra y porcelana, 25 bcas cervesa negra, 100 cajs bacalao, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 2,000 cigarros varias marcas, 100 bultos té O. Pekoe en paquetes, 50 cajs vino Oporto, 100 id Jeres, 100 bolsas arros de la India, 200 cajs pasas de uva, 100 cajs pasas de higo, 50 cajs peravena, 100 cajs aceite español, 45 bolsas harina, 20 cajs vermouth, 20 id anisette, 25 id vitters, aceite en botellas, quesos de gruyere, vino Jeres en cascos, 2 0 cajas arengues, 25 cajs pitos, 30 bolsas porotos blancos, 50 bolsas garbansos, 3000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—100 cajs Oporto de lo mejor. 174-pc.

Cárlos Secchi

ESPLÉNDIDO

REMATE

De terrenos

EN EL

PUEBLO DE SAN VICENTE

Para el Domingo 18 de Enero

A las 3 de la tarde

Un magnífico terreno de quinta que solo dista 5 cuadras de la plaza principal y **dos cuadras** de la plaza SUD OESTE, se ha fraccionado en cuatro manzanas de veinte lotes cada una; **son ochenta** lotes divididos así:

32 lotes de 17 varas de frente por 35 de fondo,
16 " 16 " " 35 "
32 " 20 " " 50 "

PRIMERA Y ÚNICA OPORTUNIDAD para comprar terrenos superiores, fertiles y de situacion inmejorable. El terreno que se vende es el mas alto del Egido, no hay una sola vara de desperdicion. Todo el terreno está sembrado de alfalfa y otras sementeras y árboles; los compradores tienen ya un producto seguro. En la casa del Rematador que está situada á media cuadra de la plaza principal habrá coches para conducir á los interesados al Remate. Todos los gastos de escrituracion por cuenta del vendedor unos cohetes voladores avisarán la hora del Remate. Las principales calles del pueblo cruzan por el frente centro y fondo del terreno que se vende.

Venta al contado

Y plazos convencionales

183-5p-e14

Balbin y Plowes

En su casa Perú número 19.
Por cuenta de Seguros.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto y al contado venderemos por cuenta de Seguros 21 cajones zapatillas, 21 cajones géneros de pantalon 1 cajon mantas y ponchos, otras averias. 179-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú No 80.

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Srás. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, frenela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceitemompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista. 157-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa Victoria 143 y 145.—Averias.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia, el Viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado:

1 cajon 30 resmas papel de oficio.
27 barricas azúcar refinada.
1 cajon 10 docenas estractos.
10 docenas agua de colonia.
1 cajon 20 docenas agua de colonia.
En seguida— Por órden de Seguros:
1 cajon 15 docenas zapatillas.
1 cajon 15 docenas botincitos para niños.
En seguida—Por cuenta de quien pertenezca:
1 cajon 40 resmas papel de carta.

207-pc

J. Corominas y Ca'

4.º y gran remate

Es el único que se ha dado hasta ahora en Buenos Aires.

En nuestra casa Bolivar 126.

De canarios Belgas y Hamburgueses, cantores todos ellos faisanes plateados y dorados, patos mandarins únicos en el pais, loros de todas clases, pajaritos diamantes de la India y es curelle, garantimos los únicos que han llegado al pais.

Atencion hombres de gusto.

No se ha dado otro nunca y lo verád, no engañamos al público.

El Sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, venderemos la gran cantidad de pájaros y canarios, llegados espresamente de los parajes que gozan de mas reputacion po, su vuena cria de animales entre los muchos pajaros antes dichos estan: la preciosas perdices japonas que será con verdad la admiracion del público como amas Bengalias de la india calafetes y una infinidad de pájaros que no se dan por no ser conocidos del público.

No faltar el Sábado á las 12.

POR EL MISMO

De muebles y demas mercaderias—En los patios de nuestra casa Bolivar 126.

El martes 20 del coriente á las 12 en punto del dia. 226-2p-e16.

Por Pablo Escalante.

De una buena casa.
En la Villa de Lujan
Calle 25 de Mayo entre Progreso y Santa Clara.
Tiene las mejores comodidades
Vendereraos al mejor postor y al contado

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde la espresada casa con las condiciones arriba espresada y cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 17 1[2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, 7 espasiosas piezas, algunas empapeladas, cocina. oficina necesaria, poso de rica agua, parrales y algunos otros árboles frutales.

Linda por el fondo al Norte con D. Ceferino N. de Mendosa, por el Este con Da. Cayetana Dias y por el Oeste con Da. Juana L. de Mansanares.

Esta venta se efectúa por retirarse el dueño del negocio de aquel pueblo y hoy que la propiedad en el campo tiene tanto valor se les presenta una ocasion magnífica de compra pues se venderá por lo que den. Mas pormenores escritorio de remate San Martin 154. 171 e16.

Mauricio C. Olivera

En Barracas al Sud.

De varias propiedades en la calle real de Mitre haciendo esquina á la de Lavalle y frente á la plasa principal de dicho pueblo el Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde en punto, remataré infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas propiedades, 1.º una de 16 vs. de frente y á la calle real de Mitro por 68 vs de frente tambien á la calle de Lavalle, previniendo que el terreno aumenta en fondo 20 vs. próximamente y cuyo edificio se compone de cinco piesas de asotea construida sólidamente, jardin, y árboles frutales de mejor y tramway á la puerta. 2.º Acto continuo se rematarán cuatro magníficos terrenos compuestos de doce vs. de frente por 50 de fondo, á media cuadra de la plasa principal y en la calle Lavalle con ricos árboles frutales; en seguida dos lotes mas de terrenos á media cuadra de la plasa, compuestos sus árias de 20 vs. de frente por 50 de fondo y otros linderos á estos de 50 por 50 y varias otras casas que se quemarán si la concurrencia es buena pues es condicion es condicion del martillero no retirar lote aunque se venda por un peso; bajo rtales seguridades pueden ocurrir seguros que sino son interesados de ojito saldrán contentos y con gran provecho.

Por mas informes á casa del martillero calle de Rivadavia núm. 75, [altos] ó en Barracas al Sud calle Progreso núm. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantías de lo mejor. 121-e10.

Wehely Gimenez y Ca

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo --Por órden Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Al contado--15 latas tabaco negro en rama, 8 tambores sardinas en salmuera. 64 docenas pares bisagras. 50 cajones de asufre en parte de 50 kilo neto cada un cajon.

De otras procedencias--100 damaguanas lejítima caña del Paraguay, 150 tambores de sardinas, 100 cjs. vino oporto fino. 50 cjs betun, una partida de concervas Españolas, 50 barriles atun frescos, una partida de cerbeza buena clase, 1 id bitters Bonekamp, 1 id de la angostura, 100 tarros pintura de distintos coleres. 178-pc.

POR LOS MISMO

Remate notable

En nuestra casa Bolivar 19

El martes 20 del corriente

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

AL CONTADO

El Martes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos varios, cuyo pormenor se dará mas tarde. 200-pc.

DELIO O'GORMAN

A Moron! A Moron¡ A Moron!

Importante remate

DE DOS MAGNÍFICAS PROPIEDADES

Formando esquina construidas sin ninguna economia.

En lo mas alto de Moron, vista libre á todos vientos, vecindad muy honorable, á cinco y media cuadras de la estacion al Sud, calle de Santa Adelaida, esquina á la del general Garcia, paraje bien ventilado, edificadas las dos casas en una, formando esquina, pero en el acto se dividirán si el que las compre quiere, edificadas en terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, 14 piezas todas entabladas, 2 posos, 2 letrinas, 2 cosinas, la esquina esta hoy alquilada por un año al Sr. Dr. D. Alelo Gonzalez Garaño, 15.000 ps. m[c. cuya contrata tiene el comprador que respectar, la otra está desocupada pero hay inquilino por un año tambien pagando 20,000 mil ps. m[c.

El dueño no quiere alquilar para que se coge, tengo en el acto en que vivir, o se puede vender las casas separadas, en el acto el dueño las dividirá para saber apreciar dichas propiedades, es preciso verlas.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado por órden forzosa que tiene su dueño. Por mas datos al rematador en Moron calle del General Brown núm. 46. 216-3p-e16.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 19 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de tercio pelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de varias clases, papier marché, dominoes de la India, costureros de id, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broches, pelotas de goma. espejos finos, fajas, enagua, pañuelos de hilo, medias de hombres, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vtidos, casimires franceses en piesas y en cortes, géneros de vestidos, fajas de la India, se vicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calso, nes para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras y otra por cion de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 196 pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maua,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Liquidacion de una muebleria

El Viernes á las 7 1[2 de la noche

En el depósito calle Cangallo núm. 105 1[2 y

---

105 1[2 al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles por ausentarse su dueño del pais lo siguiente.

Roperos con espejos, camas de jacarandá para dos personas, lavatorios con piedra mármol de caoba y jacarandá, aparadores, comodas, mesas de nache, rinconeras, sillones de amaca, id de tijeras blancos y negros, sillones tallados á lo ministro, camas con pavellon de bronce y fierro, id para 1 y 2 personas, camas, juegos de muebles compuestos de sofá sillones y sillas, sillas para comedor, id para niños, catres á la crimea, cochesitos, persianas, bancos para paseo, tocadores sillas para quintas. paragueros, perchas, juego, para lavatorios y muchos otros que no se detallan. 152-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2[3 partes 41,230 ps. m[c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta propiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posioion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa. 5717-pc.

POR EL MISMO

No. 5558.

En Moron?

En el local mas pintoresco y central de ese pueblo, á dos cuadras de la iglesia al Este, terrenos conocidos por de Villanueva, calle de Santa Adelaida Brandzen, etc. A 5 cuadras de la Estacion al Sud. Lo único que queda á vender y y lo mejor de todo Moron, solo es una y media manzana. Se venderá por lotes. Y todo al mas alto precio Por liquidacion de una sociedad! Y entiéndase bien: al mas alto precio. EL DOMINGO 18 del corriente Enero de 1874 á la una y media en punto de la tarde

Verificaremos la venta de dichos terrenos recomendando un remate á nuestros favorecedores por creerlo de interés; pues habiendo tanta alarma es conveniente comprar un pedazo de tierra bien situado, como el que anunciamos, y de éste modo se evita pagar alquileres fabulosos en el campo, mas caros que en la ciudad. Repetimos que no quedará un lote sin vender, con los interesados que se encuentren, p no se retirará lote.

NOTA—Los trenes salen de la estacion del Parque á las 6, 7 y 25, 10, y 12 y 40. Por planos y otros informes, á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76. 154 e13.

POR EL MISMO

N. 5586—Judicial

DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril

Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1[2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.

Forma dos departamentos uno para negocio como almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2[3 partes 116492 ps. m[c., hoy á estos momentos vale el doble.

Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76. 198-e15.

POR EL MISMO

NUMERO 5588.

En Moron tambien

La linda casa esquina Rauch y Constitucion. A dos y media cuadras de la estacion al Oeste, buen edificio de material, siete grandes piezas, 2 departamentos, dos lindos patios, todo en perfecto estado, 46 varas á la calle Rauch por 44 á la de Constitucion. al mas alto precio, sin límite alguno.

Condicion indispensable como en terrenos que vendemos el mismo dia en lotes.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto.

Venderemos esta linda propiedad por liquidacion de una sociedad, siendo los títulos como los de todo remates que anunciamos y superiores.

Téngase presente que el remate de los terrenos se realizará á la 1 y media en punto, y en seguida pasaremos á vender dicha propiedad, que como se vé está situada muy central y en una de las principales calles de Moron. Otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar número 76.

Al mismo tiempo.

En frente venderemos una linda esquina de 37 varas por 58. Dos frentes, terreno limpio. 199-e15.

Adolfo Bullrich y Ca

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

37 lindos lotes

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL

Sr. D. Enrique A. Green

El Domingo 25 del corriente

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; la iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con accion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Títulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70. 230-pc.

POR LOS MISMOS.

De buenos y flamantes muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Blas Perez Millan—Por ha-

---

berse ausentado á Europa—calle de Cangallo núm. 336 entre Artes y Cerrito.

El mártes 20 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—1 rico piano de Pleyel casi nuevo, 1 flamante y rico juego de sala de jacarandá forro damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, el todo con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña de cristal 3 luces, 4 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos de muselina bordados, 6 sillitas negras, 1 quillangos, 1 salivaderas platina, 1 rica alfombra de tripe rizado enteramente nueva, esterado y adornos varios.

Ante-sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 rinconeritas jacarandá, 1 mesita papier machó, 1 pantalla bordada para chimenea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quillange, alfombrado nuevo de tripe, esterado y adornos.

Escritorio—1 sofá jacarandá forrado en damasco de seda azul, 2 sillones id y 9 sillas, 1 armario portatil, 1 caja con 1 revolver, 1 mapa, 1 biblioteca con varios libros, 1 escritorio caoba, 1 caja de música, 1 tintero, 1 pico de cristal, 1 luz, 1 tarjetero, alfombrado flamante, esterado y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 camera de bronce completa con cortinado colchones y colchas, nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 mesa de noche; 1 brazo cristal para gas, 1 rinconera, alfombrado nuevo de tripe, 1 maquina de coser, esterado.

Segundo dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá, con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrada nuevo de tripe, alfombrado y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá caoba asiento de esterilla y 12 sillas, 1 riquísimo juego de porcelana para mesa sin uso y doble, cristaleria, cubiertos, un reloj de mármol para chimenea, 1 espejo chimenea marca dorado, alfombrado nuevo de tripe, esterado, araña para gas 3 luces y varios útiles de comedor.

Ante-comedor—1 gran armario aparador de caoba con cristales, sillas nuevas, &.

Cocina—Varios útiles de cocina, &.

Nota—La casa arriba espresada, se alquila daran razon Cangallo 170. 187-pc.

POR LOS MISMOS.

Á Merlo, Á Merlo
El pueblo sano por escelencia
Centro de poblacion y comercio
Estacion central de los remates
Del ferro carril del Oeste
Terrenos en el pueblo viejo
Terrenos en el pueblo nuevo

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaldas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el corason mismo del pueblo viejo.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, cetuesa etc. etc. Titulos de lo mejor.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Los compradores q' no sean conocidos darán una garantia y los q' no la tengan pagarnn un 10 p.§ á cuenta de lo que tengan.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa con mucho terreno en el pueblo de Merlo.

Calle real, dos cuadras de la iglesia.

Tasacion ps. 150,000. 2[3 partes ps. 100,000 m[c.

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2[3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de foudo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con a marios en la pared, cocino poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado de pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cdadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Títulos suoeriores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 165 pc-

---

POR LOS MISMOS

De muebles varios.
2 ricos pianos de cola
Uno de ellos de Pleyel
Por cuenta de seguros
Estan ligeramente averiados
Muebles casi nuevos
Un órgano muy bueno.
En nuestra casa Potosí número 70.

El Viernes 16 de Enero de 1874 á las 12 en punto, remataremos al contadó y á la mas alta postura 2 magníficos pianos con poca averias, 1 organo chico muy bueno, 1 espejo marco dorado, varios armarios de pino, mesas del centro de caoba y piedra mármol, lavatorios piedra mármol, camas de fierro, ricos relojes, roperos caoba, sillas de varias clases y varios otros muebles.

AL MISMO TIEMPO—Una coleccion de pájaros como seri Faisanes dorados, gallinas catalanas, palomas, canasios y o ros muchos: conejos, etc.

ADEMAS—Una cantidac de ropa hecha para trabajadores: camisetas, pantalones, calsoncillos y otros: ropa toda ella propia para trabajadores en la estacion presente.

EN SEGUIDA—Venderemos tambien algunos bultos de yerba paraguaya, pieles de tigres.

En seguida—venderemos como unos 1,000 fraseos elisir vejetal helvético, anticolérico inocentado y preparado por M. H. Dupuis.

Tambien venderemos papel pintado de varios colores, entre ellos, lo hay de esquisitos gustos. 149 pc.

POR LOS MISMOS

Del casco del Bergantin Infiles

"F. A. Darrell"

Embicado entre el Banco Chicc y Punta Indio

Y todo lo salvado de dicho buque

Por órden del Sr. Consul de S. M. B. y cuenta de quien pertenezca

EN LA BARRNCA DEL SR. BALCARCE

PASEO DE JULIO

El Lunes 19 del corriente á las 9 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Consul de S. M. B. y cuenta de quien pertenezca á saber:

El casco del Bergantin inglés «F. A. Darrell» de porte de 354 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre con sus dos palos y cadenas, embicado entre el Banco Chico y Punta del Indio, en el estado en que se encuentra.

Tódas las velas, motones, cadenas, vergas, armaduras. provisiones y demas salvados del buque arriba mencionado, que estará en la barraca de Balcarse, Paseo de Julio y donde se efectuará el remate, tanto de estos artículos como del casco del mencionado buque.

Por mas informes Potosí núm. 70. 231-pc.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA QUINTA

SOBRE EL CANAL DE

San Fernando

A pocas cuadras de la Estacion

Con 8 piezas

ALTAS Y BAJAS

El domingo 18 de Enero de 1874. á las 6 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, una bonita casa quinta situada sobre el canal de San Fernando y á 5 cuadras de la estacion.

El terreno consta de 17 vs. de frente por 50 id de fondo con 8 piesas edificadas de alta y baja, con corredores, escaleras etc, Todos con cielos rasos y pisos de maderas las altas.

ADEMAS—cocina, 1 rancho techo de paja y 1 poso con bomba.

El terreno está cercado con estacones de Sauce, árboles frutales y de adorno.

Esta prepiedad esta hipotecada al Banco hipotecario, pudiendo el comprador aceptar dicha hipoteca por su justo valor.

Pormenores etc. en nuestra casa Pososí 70.

Al mismo tiempo—1 lindo dogcarte con guarniciones para un caballo etc. etc. 164-pc.

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE MORON

Terrenos sin igual á la

Chacra de Burgos

Lotes grandes para quintas

El lote mas chico 50 por 50

EL LOTE MAS GRANDE

Una manzana

BASEINFIMA

100 ps. m[c. vara de frente

Al alcence de los mas pobres trabajadores

Almuerzo, cerveza, carruajes en la Estacion Moron á disposicion de los interesados en asistir al remate.

TIERRA BARATA

PARA TODO EL MUNDO

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 10 en punto, rematarcmos á la mas alta postura y es pago segun lo que se estipule al tiempo de la venta.

Los terrenos conocidos por la chacra de Burgos distantes 6 cuadras mas o meuos del Pueblo de Moron al Sud, sobre la continuacion de la calle constitucion, Terrenos altos y de una tierra fertilisima propias para formar verdaderos sitios de recreo, donde no hay temor de invasic nes epidémicas.

La division en grandes lotes evita la aglomeracion de poblacion y por lo tanto ofrece condiciones hijiénicas á los que alli edifiquen.

Los lotes mas pequeños son de 50 por 50 con accion á una mansana entera y el precio de la venta es con 100 ps papel la vara de frente o sean 45,000, en lote de 2,500 vs. cuadradas.

¿Quién no asegura su porvenir por tan poca plata.

Siendo la base tan insinificante y los lotes tan pocos, no hémos querido gastar en tren espreso mucho mas desde que, ya hay muchos interesados por el terreno flor.

Por planos y demas informes á nuestra casa escritorio Potosí 70.

NOTA—Los Trenes del Ferro-Carril del Oeste, que salen de la Estacion del Parque en horas son las siguientes:

Estacion Parque á las 6 á las 7 y 25 y á las 10.

NOTA—Los compradores que no sean conocidos darán una garantia y los que no la tengan pagarán un 10 p.§ á cuenta de lo que compren. 168 pc.

POR LOS MISMOS.

Esplémdidos terrenos

Para quinta

Bajo pared y poblados de árboles frutales

SOBRE LA PLAZA

De la Estacion

EN EL PUEBLO

DE MORON

EL DOMINGO 18 del corriente despues de vender los terrenos de la chacra del Sr. Burgos, venderemos á la mas altá postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

El terreno arriba indicado, situado sobre la plaza y frente á la Estacion del Ferro-Carril, al costado de una gran casa de altos, todo cercado de árboles frutales de las mejores clases, la calidad es inmejorable para una casa-quinta, está última formada ya así que no hay sino edificar la casa.

El terreno mide 12 1[2 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 188 pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosisima

Casa quinta

SITUADA EN EL CAMINO

De las Cañitas

Sobre la Barranca

Al mas alto precio

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa-Fé

ESTACION DEL F. C. DEL NORTE

A pocas vs. tramway por un de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada en plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1[2 vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 201[2 varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias prra una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Eé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) 568g-pc.

POR LOS MISMOS

De una magnífica

Y selecta coleccion

DE PAJAROS

Palomas, gallinas varias clases, gallinetas, pajaros del senegal, canarios, faisanes, perdices de varias clases y muchos otros, chanchitos de la India, urones y otros animalitos, 2 magníficas pajareras, jaulas de varias clases.

En nuestra cosa Potosi 70

Toda esta coleccion es selecta

ESCOGIDA

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viérnes 23 de Enero de 1874, en nuestra casa Potosí 70, remataremos al coutado y á la mas alta postura, la mas selecta coleccion de pajarcs y animales raros que hasta ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojería.

Podemos garantir que estos animales estan aclimatados y en perfecto estado.

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70. 218-pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.
Emilio V. Bunge.
B. Llorente
Secretario.
10p-e6

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d. Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Instrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente, nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal servicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las órdenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancias contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERINTENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, asi como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los sintomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *pildoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una pildora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una pildora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros sintomas como vómitos, escalo-fríos ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmente, tengan plena comfianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.»

LICOR ANTICOLÉRICO.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

DÓSIS.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

—

Consejo de Hijiene Pública
Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Duranona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Paroai.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Fraucisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolas Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobreo, Mariano Escolal, Juan Luquès, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguj, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pines, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iniguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagiialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigrs, Fernando de Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer, José J. Lopez.

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon a.ez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adono Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André-Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « Arístides Lopez
« « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.

Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.

Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Lozisa, Bernabé Sarabia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.

Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Erré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernández, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez,. Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisario Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se. Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr., Francisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Ap tinario Fernandez, Emilio Clauio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canes, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tojosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa. José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Ypararguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamud o, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Codonado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murúl, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen. Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Severo Alvarez—Tesorero, Narciso Gauna—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Tomas A. Cias, Anastacio C. Marquez, Marcelino Ramirez, Ricardo Dominique, Eduardo Van Praet, Rafael Meaños, Próspero Caminos, Abdon Martinez, Jorge Masson, Anton.o D. Marquez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é influyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Canelja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churraria, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Charrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance Florencio Gaitan [hermano], Nazaro Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólit Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Arbza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Saturnino Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos. Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escadero, Euis Bartoli, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas-Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Lorenzo Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola—Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres—Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduardo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gambon.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez o

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Vide la Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario—Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Grfman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barcla, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Francisco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbaños, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Manuel Mariano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales Froilan Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Fearcia, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Al.nso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Inigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente. Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Juan Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teó filo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urtr n, Juan Monte negro